

ASAMBLEA



Abril 2008 ::: Año II ::: N° 16 ::: Sexta Época ::: ISSN: 1665-1049

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA



Reforma energética

Diálogo, debate y propuestas

El señor de Iztapalapa,

con letras de oro en el frontispicio del recinto legislativo

Juana Argueta
Fotos: Comunicación Social ALDF



Un nuevo nombre se añadió al frontispicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: Cuitláhuac, cuyas letras de oro fueron develadas por los diputados de ésta IV Legislatura en una sesión solemne en donde se recordó “su capacidad organizativa, su rechazo a los invasores, así como el liderazgo que rápidamente alcanzó entre los pueblos del Valle de México y del Imperio Mexica, que lo convirtió en un ícono de la resistencia mesoamericana”, afirmó el diputado de la Fracción Parlamentaria del PRD, Sergio Cedillo, impulsor principal de la iniciativa y oriundo de Iztapalapa.

En su intervención, Cedillo Fernández dijo que “la historia no es una fuerza impersonal, tiene caras, sentimientos, ideas, creencias. Los personajes se salvan o se condenan por las actitudes históricas que adoptan. [...] La única victoria lograda por el imperio mexica frente a los europeos, fue producto del valor y la vocación estratégica de Cuitláhuac, quien dejando a un lado los atavismos de su hermano Moctezuma, encabezó la defensa de una cultura y de un sistema de valores propios”.

También desde la tribuna, la diputada Elvira Murillo, de la Fracción Parlamentaria del PAN, recordó que “fue el hombre que el día 30 de junio de 1530, según los historiadores y cronistas de la época dan fe de la llamada Noche Triste —llamada así a la derrota sufrida por el ejército español y sus aliados a manos de los guerreros aztecas—, hizo llorar al enviado de la Corona Española

cuando éste se vio derrotado y al refugio de un ahuehuate lloró su derrota”.

En su turno, Martín Olavarrieta Maldonado, de la Fracción Parlamentaria del PRI, quien después de haber lamentado la muerte de Cuitláhuac por una epidemia de viruela, destacó que “no es suficiente que tengamos en nuestra ciudad capital, en el Paseo de la Reforma, un Monumento de este personaje histórico —obra del escultor Ignacio Asúnsolo—, no es suficiente. Su nombre debe sobresalir para que su significado en este Recinto nos recuerde el honor de lo que se hace aquí”.

El tema de la preservación de la cultura indígena tomó la tribuna en voz de la diputada de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, María del Carmen Peralta Vaqueiro, quien dijo que “aproximadamente cada 2 semanas muere en el mundo la última persona que hablaba una lengua indígena. Evitar que muera una lengua, es evitar que muera un pueblo y una historia”.

Finalmente, la diputada del Partido Nueva Alianza, Rebeca Parada consideró que Cuitláhuac representa la postura libertaria de todos los mexicanos, pues “expresa nuestra reiterada voluntad para permanecer siempre libres y soberanos. [...] Los mexicanos todos, pero en especial los habitantes de esta ciudad, tenemos una deuda histórica con Cuitláhuac que hoy saldamos escribiendo merecidamente su nombre junto a los grandes forjadores de la patria de todos los tiempos”.



Los diputados Víctor Hugo Cirigo (PRD), Jorge Schiaffino (PRI), María del Carmen Peralta (Coalición Socialdemócrata) y Fernando Espino (PANAL) durante la develación

Editorial

2



Tintero

3



Opiniones sobre la Ley de los No Fumadores

Instante Legislativo

5



Protección Civil como materia obligatoria Auditorías al GDF



Portada

11



Infancia recuperada

Reseña Plenaria

22



Un resumen de las principales iniciativas, acuerdos, dictámenes y propuestas que emitieron los diputados de los diferentes partidos políticos ante el pleno

Desde la curul

31



Entrevista con la diputada María de la Paz Quiñones y el diputado Tonatiuh González Case

17



Opiniones sobre reforma energética

Punto de vista de...

43



Sobre la Ley de los No Fumadores escriben: Dip. Marco Antonio Ayala García y Dip. Ezequiel Rétiz Gutiérrez

Labor en Comisiones

37



Nueva Ley de Competitividad Fomento a la lectura y la cultura

Buzón Ciudadano

45



Módulos de Atención Ciudadana en la delegación Iztacalco

Retrato Urbano

47



Delegación Iztacalco

Perfil

48



Conocimiento y diálogo con la naturaleza

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

- Presidente**
Diputado Víctor Hugo Ciriño Márquez
- Secretario**
Diputado Agustín Guerrero Castillo
- Integrantes**
Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida
Diputado Jorge Federico Schiaffino Ibarra
Diputado Xuh Guillermo Tenorio Antiga
Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo
Diputado Isaias Villa González
Diputado Ricardo Benito Antonio León
Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero
Diputado Sergio Ávila Rojas
- Secretario Técnico**
José Carmona Guerrero
- Oficial Mayor**
Bertha Marbella Flores Téllez
- Contralor General**
María del Carmen Barbosa Ramos
- Tesorero**
Rodolfo Covarrubias Gutiérrez
- Coordinador de Servicios Parlamentarios**
Ángelo F. Cerda Ronce
- Fidatario Interina de Comunicación Social**
Lic. Oralia Hilda Luna Vargas

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

- Presidente**
Diputado Samuel Hernández Abarca
- Vicepresidente**
Diputada Nancy Cárdenas Sánchez
- Secretario**
Diputado Juan Ricardo García Hernández
- Integrantes**
Diputada Margarita María Martínez Fisher
Diputado Agustín Guerrero Castillo
- Secretaria Técnica**
Lydda Argelia Azpeitia Trejo
- Consejo Editorial**
Samuel Hernández Abarca; Nancy Cárdenas Sánchez;
Juan Ricardo García Hernández; Margarita María
Martínez Fisher; y Agustín Guerrero Castillo

- Director General**
Samuel Hernández Abarca
- Director**
Edgar Piedragil
- Edición**
Juana Argueta Palacios
- Información**
Jazmín Durán Rodríguez
- Redacción**
Ruth Morales Arroyo
Ernesto Israel Álvarez
- Arte y Diseño Editorial**
Sofía Hernández Castillo
- Irving Zoe Escobar Morales**
Relaciones Públicas
- Joselina Victoriano Urbano**
Distribución
- Javier Valencia Cabello

Asamblea es una Revista de Publicación Mensual Gratuita de la Asamblea Legislativa del D.F. Distribuida por personal propio. Fotos: Cortesía de la Coordinación General de Comunicación Social de la ALDF y Archivo fotográfico de la Revista ASAMBLEA. Dirección Electrónica: <http://www.asambleadf.gob.mx>. Correo Electrónico: revista_asamblea@asambleadf.gob.mx. Oficinas: Venustiano Carranza No. 49 Primer Piso Oficina 101 Colonia Centro C.P. 06018 México, D.F. Teléfonos 5512-66-70 / 5512-66-75

Asamblea no responde por artículos no solicitados. Las opiniones son responsabilidad de sus autores

Recuperar la infancia

Desde 1924 en México celebramos el día del niño cada 30 de abril. Sin embargo, no fue sino hasta 1990 que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño, misma que fue ratificada por México en ese año. De los principios de la declaración se desprende que “un niño es todo ser humano menor de dieciocho años de edad y la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales”.

Al firmar, los Estados parte se comprometen a adoptar medidas apropiadas que permitan a los padres, así como a aquellas personas responsables de un niño, a proporcionar —dentro de sus posibilidades y medios económicos— “las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del infante y, en caso necesario, proporcionar asistencia material y programas de apoyo, nutrición, vestuario y vivienda”.

A pesar de todas las acciones que se realicen a favor de la infancia, siempre queda la sensación de que algo más falta por hacer. De acuerdo con cifras de la UNICEF, a finales de la década de los 90 en los países en vías de desarrollo, el 19% de las niñas y niños entre 5 y 14 años trabajan; 3% corresponde a trabajo remunerado, el resto es trabajo realizado en negocios familiares o en el hogar, lo cual es más común en las áreas rurales que en las urbanas. Un problema que se deriva de lo anterior es el de trata de personas, donde se estima que anualmente 1.2 millones de menores de edad son explotados en todo el mundo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo cuarto establece que “Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral”. También determina que serán los ascendientes, tutores y custodios quienes tendrán el deber de preservar estos derechos, siendo el Estado quien otorgue facilidades a los particulares para dicho cumplimiento.

El 21 de diciembre de 1999, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal, misma que fue publicada el 31 de enero del 2000. Esta Ley es la primera en su tipo que responde a los compromisos adquiridos por el Estado mexicano en la Convención sobre los Derechos del Niño. En ella se rescatan los planteamientos internacionales sobre el cuidado y atención que debe ofrecer el Estado en beneficio del desarrollo saludable de la niñez. Asimismo se establecen medidas de protección que ayuden a las niñas y los niños a crecer en ambientes libres de violencia, maltrato, discriminación y pobreza.

A pesar de todos los esfuerzos, nacionales e internacionales, sin lugar a dudas, siempre habrá acciones que emprender a favor de la infancia. En esta etapa de la vida es donde se dibuja el carácter y nuestra personalidad futura, pero también es donde se edifican los valores que fortalecen nuestra idea del país que queremos tener.

Edgar Piedragil



El pasado 27 de Febrero en Sesión Extraordinaria, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobó la iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley para el funcionamiento de los Establecimientos Mercantiles, la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores y el Código Financiero del Distrito Federal, en materia de Protección a la Salud de los No Fumadores con 44 votos a favor, 14 en contra y 2 abstenciones.

El dictamen fue analizado por las Comisiones Unidas de Fomento Económico, Administración Pública Local, Salud y Asistencia Social; en él se establece que todos los espacios públicos y privados serán 100% libres de humo, con algunas pequeñas salvedades, por ejemplo, cuando existan terrazas o espacios al aire libre.



Dip. Jorge Schiaffino Isunza
 Coordinador Parlamentario
 del Partido de la Revolución
 Institucional

“Los que queremos seguir fumando lo podemos hacer, sólo respetemos a quienes no fuman”.

Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo
 Coordinador Parlamentario
 de la Coalición
 Socialdemócrata

“Me pronuncio a favor de la libertad de las personas a decidir cómo vivir. No creo en un Estado que limita o reprime libertades, nada lo justifica”.



“ESTAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD MEJOR. DISCULPEN LAS MOLESTIAS”
 XIUH TENORIO



Dip. Avelino Méndez Rangel
 Presidente de la Comisión
 de Desarrollo Rural

“Yo dejé de fumar por un problema de salud; un problema de salud que me fue detectado, pero es absolutamente responsabilidad mía el dejar o no dejar de fumar. No se puede imponer a los ciudadanos lo propio, eso es algo que en una democracia, en un Estado de Derecho como el que vivimos, no se puede permitir”.



Dip. Tomás Pliego Calvo
 Presidente de la Comisión de
 Transporte y Vialidad

“Tenemos que tratar de convencer a los que fuman, no imponerles; esa es la labor de los diputados, armonizar los intereses de las mayorías y de las minorías. Esa es nuestra responsabilidad”.



Por tal motivo se prohíbe fumar en espacios cerrados, sea en lugares donde se presenten espectáculos con acceso al público; en los establecimientos mercantiles y en lugares donde se expidan al público alimentos y bebidas para su consumo; en consultorios y centros de atención médica, sean públicos, sociales o privados; igualmente lo será en oficinas, industrias, empresas, por mencionar sólo algunos.

Durante la aprobación de la iniciativa de reformas a la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores prevaleció el diálogo entre autoridades y legisladores; *Asamblea* se dio a la tarea de recopilar algunos comentarios durante la realización de la Sesión Extraordinaria y su posterior conferencia de prensa.

Sigue en la página 4

Dip. Victor Hugo Cirigo Vázquez
Presidente de la Comisión de Gobierno

"En esta legislación no hay discriminación alguna, buscamos terminar con un abuso que ha sido tolerado socialmente por muchos años, sea por falta de conocimiento o conciencia de quienes lo comenten. Por esta razón, la Ley deberá ir acompañada de una intensa campaña de información que ayude a que en las escuelas y en el seno familiar, se cultive el valor del respeto por el otro, por el semejante. Es un gran reto cultural que tenemos enfrente, el gran reto de la democracia y cada paso que demos en esa dirección es importante".



Mtro. Emilio Álvarez Icaza
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del D.F.

"Desde la Comisión de Derechos Humanos del DF queremos advertir que no debe generarse un clima de linchamiento hacia los fumadores, por el contrario, es estrictamente indispensable evitar una campaña de discriminación que pueda llevarnos al escarnio social o el señalamiento".



Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga
Coordinador Parlamentario de Partido Nueva Alianza

"El fondo del debate es un asunto de salud pública que, como país, nos cuesta 8 millones de pesos diarios; eso es lo que gastamos sólo en atender las enfermedades derivadas del fumar, sin considerar evidentemente el daño que causan estos males en las familias".

Mientras que en los establecimientos dedicados al hospedaje, el espacio destinado a fumadores no podrá ser mayor al 25% del total de sus habitaciones, mismas que deberán estar permanentemente identificadas con señalamientos y avisos en lugares visibles al público, así como encontrarse en zonas aisladas físicamente de las áreas de no fumadores y deberán contar con un sistema de extracción y purificación de aire dirigido hacia el exterior.

Cabe destacar que se sancionará con multa de 10 a 30 días de salario mínimo diario general vigente en el DF a las personas que fumen en los lugares prohibidos por el presente ordenamiento; a los propietarios, poseedores o responsables de los establecimientos mercantiles que no cumplan con las disposiciones de la presente Ley serán sancionados con una pena que va desde los 126 días de salario mínimo o la clausura del establecimiento en los casos de reincidencia.

A los concesionarios de vehículos de transporte público de pasajeros que no fijen las señalizaciones a las que se refiere esta Ley o toleren o permitan la realización de conductas prohibidas, se les sancionará con una penalización que va de los 30 a 100 días de salario mínimo diario.



Dip. Salvador Martínez Della Rocca
Presidente de la Comisión de Educación

"Se llama autoritarismo les guste o no, y se llama intolerancia. Mejor combatan la comida chatarra, mejor combatan la importación de carros chinos y la contaminación que van a ocasionar, algo de lo que nadie ha hablado. Estamos totalmente de acuerdo en que se protejan los derechos de los no fumadores, pero a quienes nos gusta fumar también tenemos derechos y garantías individuales".



Dip. Kenia López Rabadán
Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local

"No buscamos que este fuera un asunto ni de discriminación ni de violencia, ni de minorías, lo que buscamos es generar las condiciones legales para que la ciudad y el país gocen de un mejor futuro".



Protección Civil como materia obligatoria en los planes de estudio de educación básica

Jazmín Durán
Foto: Archivo



Ante la falta de cultura de prevención entre los habitantes del Distrito Federal, principalmente entre los niños, el diputado Edy Ortiz Piña a nombre propio y del diputado Ricardo Benito Antomo León propusieron a los diputados de la sesión permanente, se integre la Protección Civil como materia obligatoria en los planes de estudio de todas las escuelas de educación básica del Distrito Federal.

Para tal efecto se exhortó al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon; al Secretario de Educación, doctor Axel Didriksson y al Administrador Federal de los Servicios Educativos, doctor Luis Ignacio Sánchez, todos del Distrito Federal, para que realicen las gestiones necesarias a fin de lograr que en todos planteles educativos se imparta dicha materia.

Ortiz Piña dijo que es importante

conocer las medidas necesarias para salvaguardar la vida y más cuando aproximadamente 9 millones de habitantes trabajan en cerca de 30 mil industrias y 12 mil 500 establecimientos de servicios relacionados con sustancias peligrosas como estaciones de servicio, plantas de gas LP y diferentes hidrocarburos, muchos de ellos con características tóxicas, inflamables, explosivas, corrosivas e infecciosas.

Agregó que la sobreexplotación de los mantos acuíferos ha originado grietas en diferentes zonas de la Ciudad de México, provocando hundimientos, accidentes y lesiones, en ocasiones graves, situación que "amerita la necesidad de promover la protección civil como materia de prevención y no como respuesta a hechos ya ocurridos".

En el punto de acuerdo presentado por el diputado Edy Ortiz Piña se establece

como indispensable que los niños conozcan desde temprana edad qué hacer en caso de algún siniestro, cómo actuar y como conducirse a fin de no poner en riesgo su vida; labor que deberán desempeñar las instituciones escolares a través de sus profesores, logrando con ello establecer el principio de una cultura de prevención.

Debido a la relevancia del tema, éste fue aprobado por unanimidad entre los diputados presentes durante la sesión permanente; al tiempo se avaló la propuesta del legislador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, José Antonio Zepeda Segura, donde recomienda a la Secretaría de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, y al Secretario de Educación del DF, doctor Axel Didriksson, incluyan la materia de protección civil como parte de las materias obligatorias en los niveles básico y medio superior.

Necesaria la regulación del uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad pública

Jazmín Durón
Foto: Archivo

Con la finalidad de dotar a los cuerpos de seguridad pública del Distrito Federal con instrumentos y medios reglamentarios que les permitan actuar con mayor eficacia y que a su vez garanticen en sus funciones el respeto a los principios rectores de los derechos humanos, la Asamblea Legislativa aprobó en sesión extraordinaria, la iniciativa de Ley que Regula el Uso de la Fuerza de los Elementos de Seguridad.

Esta iniciativa había sido enviada por el ex Jefe de Gobierno, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, y fue turnada a la Comisión de Seguridad Pública, presidida por la diputada María del Carmen Segura Rangel; quien al exponer el dictamen al interior de este órgano legislativo fue aprobado por los integrantes de esta IV Legislatura con 42 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

En la redacción de dicho dictamen se establece como necesario y urgente legislar sobre el tema, ya que desde 1998 a la fecha la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha emitido 21 recomendaciones relativas al uso excesivo de la fuerza por parte de los cuerpos policíacos.

Por tal motivo, la Comisión de Seguridad Pública consideró que para la aprobación del mismo las autoridades responsables de aplicarla deberán respetar, en el ejercicio de sus funciones, los preceptos constitucionales y legales para garantizar el respeto a los derechos humanos y a la legalidad.

La Ley se integra por 38 artículos, 7 títulos con sus respectivos capítulos y 3 artículos transitorios, entre los que destacan la clasificación de armas, la regulación del uso de la fuerza, los informes obligatorios sobre el uso de la fuerza, capacitación y profesionalización, coordinación de cuerpos de seguridad pública y la indemnización por el uso ilícito de la fuerza.



En términos generales, declaró la legisladora Segura Rangel, “la Ley plasma el reconocimiento de que la regulación y determinación jurídica correspondiente al uso legítimo de la fuerza es esencial en un Estado democrático de derecho”. Por tal motivo, se delimitan los tipos de armas que podrán ser utilizados, así como los distintos niveles de fuerza pública para los Policias Preventivos, Complementaria y Judicial; para tal efecto las autoridades encargadas de la seguridad pública deberán implementar métodos y sistemas de capacitación y sensibilización con el propósito de que los elementos de la policía se apeguen a la Ley.

Cabe destacarse que el dictamen se elaboró con base en observaciones y consideraciones que formularon expertos en la materia, entre ellos el doctor Luis de la Barrera Solórzano en su calidad de Director General del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad; los maestros Javier Dondé Matute y Martín Gabriel Barrón Cruz, profesores investigadores del Instituto Nacional de Ciencias Penales; así como el maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del DF, entre otros.



Más claridad

en el manejo de las instituciones públicas, garantizará la Ley de Transparencia

Juana Argueta
Fotos: Comunicación Social ALDF



Dip. Isaías Villa González

Regulación sobre la elección de los comisionados ciudadanos del Info-DF, conocer las denuncias y hechos que pudieran ser constitutivos de violaciones a la Ley de Transparencia, además de otorgarle intervención a las autoridades competentes como contralorías y procuradurías, cuando se advierta la comisión de irregularidades, son algunas de las características de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal dictaminada por la Comisión de Administración Pública Local y que recientemente aprobó la Asamblea Legislativa del DF.

Dicho dictamen fue enriquecido con diversas iniciativas de los diputados Arturo Santana Allaro, Isaías Villa González, Antonio Lima Barros, Martín Olavarría, Edy Ortiz Peña, Leticia Quezada Contreras, Alejandro Ramírez Rodríguez, Xiuh Tenorio Antiga y Tomás Pliego Calvo.

La diputada Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, dijo que esta Ley se encargará de vigilar que el nombramiento de los comisionados sea mediante consenso de las dos terceras partes de los diputados de la Asamblea Legislativa, cuidando la equidad de género en su integración.

Añadió que ahora al ciudadano se le reconoce también su derecho a solicitar información por diferentes vías: escrita, telefónica y electrónica, ejerciendo de esta manera “un derecho irrenunciable, que nace del sólo hecho de que la autoridad, así como asociaciones civiles que ejerzan recursos públicos, producto del pago de impuestos, sean susceptibles de solicitudes de información sobre sus erogaciones”.

Otro de los nuevos contenidos de la Ley que le dará certeza jurídica a las acciones del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Info-DF) es que los órganos autónomos, como el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la Junta de Conciliación y Arbitraje, y los órganos de Gobierno, como la misma Asamblea y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, cuentan con un catálogo de rubros específicos sobre los cuales han de entregar información a solicitud, disponiendo de una copia de consulta directa, sin demérito que el ciudadano requiera más información que aquella que los entes públicos tengan disponible como información de oficio.

La información de oficio requerida por todo ciudadano deberá ser entregada por la institución pública en un plazo no mayor a 5 días hábiles, y no en 10 días como ocurre generalmente.

Esta Ley también prevé la publicación del perfil de puestos de los servidores públicos en todos los niveles de gobierno, así como los padrones de beneficiarios de programas sociales; además de la creación de un Comité de Transparencia en cada uno de los entes públicos sujetos a dicha disposición, el cual se integrará con las áreas jurídicas y de contraloría, a

fin de revisar la legalidad en la clasificación de información. Esto es, que cada Comité podrá modificar o confirmar la entrega de información, excepto cuando la misma se considere de acceso restringido.

Uno de los avances más representativos de la Ley está en el derecho que se le confiere al ciudadano para elaborar una denuncia ciudadana por violaciones a la Ley de Transparencia; esto es, que cualquier ciudadano que advierta la violación de dicha legislación, sin ser directamente afectado, pueda presentar una denuncia con el objeto de que el Info-DF investigue y, en su caso, solicite la intervención de las autoridades competentes para iniciar los procedimientos de investigación necesarios que, de acuerdo a los resultados, culminen en sanciones de índole penal o administrativa.

Al respecto, Martín Olavarría, de la Fracción Parlamentaria del PRI, afirmó que todos los diputados que participaron en la conformación de esta Ley vieron con agrado el resultado de este dictamen, pues no sólo cubre aspectos anteriormente solicitados, sino que genera expectativas muy positivas de vanguardia a nivel nacional: “Ya que estamos cumpliendo con lo dispone la Constitución, estamos cumpliendo y abriendo temas a debate, como el que las personas morales sean requeridas para transparentar. [...] Es muy positivo para la Ciudad de México que se retomem los estudios elaborados por el Info-DF para este mismo fin”. Agregó que “de acuerdo con el artículo 25 del Código Civil, es importante que las personas morales, entre las que figuran los sindicatos, rindan cuentas”.

Respecto de éste tema, el diputado Isaías Villa, en su discurso ante el Pleno, sostuvo que el hecho de que también los sindicatos sean sujetos de transparencia es una resolución del Congreso Nacional del PRI, “que en su última sesión, lo incorporó en el punto 24 del Programa del Partido de la Revolución Democrática; con lo que es claro que mi partido está comprometido también con la transparencia”.

De acuerdo con los indicadores de acceso a la información pública correspondientes al primero y segundo trimestres de 2007 del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se señala que:

Porcentaje de solicitudes recurridas (1^{er} semestre 2007):

- Durante el primer trimestre del 2007, el total de los entes públicos recibieron 3,607 solicitudes de información, mientras que en ese mismo periodo fueron interpuestos ante el Info-DF, 131 recursos de revisión.
- En el primer trimestre del 2007 se han recurrido en promedio el 3.6% de las solicitudes de información; a diferencia del 2006, en el que se recurrieron el 2.3 por ciento.

Respecto del índice de acceso a la información:

- En el 2006, el Índice de Acceso a la Información promedio alcanzó el 98.6%. El Índice de No Acceso fue de 1.4 por ciento.
- En el primer trimestre del 2007 se cuenta con un Índice de Acceso a la Información promedio de 97.8%, mientras que el Índice de No Acceso promedio asciende al 2.2 por ciento.

De acuerdo con el sentido de las resoluciones:

- Durante el primer trimestre del 2007, en el 49.6% de los casos el recurrente recibió la información solicitada.
- Para el segundo trimestre del 2007, el total de los entes públicos recibieron 3,823 solicitudes de información; mientras que en ese mismo periodo fueron interpuestos ante el Info-DF, 145 recursos de revisión.
- El porcentaje de solicitudes recurridas aumentó del 3.6% en el primer trimestre al 3.8% para el segundo.

En el segundo semestre del año, la Contaduría Mayor de Hacienda dará resultados de auditorías practicadas al GDF

Juana Argueta
Fotos: Comunicación Social ALDF

Entre los meses de julio y septiembre de este año estará revisado el paquete de auditorías aprobado en el pasado periodo extraordinario de sesiones, con lo que la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa dará seguimiento a los resultados con el propósito de tomar las decisiones de carácter político, técnico y administrativo consecuentes, afirmó la Presidenta de dicha Comisión, Esthela Damián Peralta.

Cabe señalar que las Comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, después de un análisis del informe previo sobre la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al año 2006, detectaron variaciones en el ejercicio del presupuesto en relación con el ejercicio original, lo que hizo necesario profundizar en el análisis de los resultados financieros, programáticos y presupuestales de diversas dependencias, órganos desconcentrados y entidades, así como dar el seguimiento necesario, aseguró en su fundamentación al Pleno de la Asamblea, el diputado José Luis Morúa Jasso.

Por ello se acordó que la Contaduría Mayor de Hacienda efectúe 38 auditorías, distribuidas de la siguiente manera: 27 auditorías financieras a diferentes entes de la Administración Pública, 7 de obra pública, programática-presupuestal y 3 auditorías de desempeño.

Las primeras consistirán en una revisión detallada de los registros de contabilidad y de los estados financieros de las instancias; 27 corresponden a la Secretaría de Finanzas en los siguientes rubros: ingresos por impuesto predial, ingresos por los servicios de grúas y almacenaje de vehículos, ingresos por participaciones en actos de coordinación por multas administrativas impuestas por autoridades federales fiscales, ingresos por aprovechamientos que se destinen a la Unidad Generadora de los mismos.

Asimismo, dentro de estas 27, se encuentran auditorías a las Secretarías de Medio Ambiente, Desarrollo Social, Seguridad Pública, Salud, así como a los Institutos de Vivienda y del Deporte, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, de Transporte Colectivo, a la Red de

Transporte de Pasajeros, a la Policía Auxiliar, a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, a la Caja de Previsión para Trabajadores a lista de raya, a la Caja de Previsión de la policía preventiva, a Servicios de Salud Pública y a las Delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta y al Tribunal Superior de Justicia del DF.

Dentro de las auditorías por obra pública, que consiste en auditar a los sujetos de fiscalización que ejercieron gasto en obra pública y su equipamiento tanto por contrato como con persona de su propia estructura, están contempladas la Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del DF y las Delegaciones Coyoacán, Gustavo A. Madero, Tlalpau, Miguel Hidalgo.

Dentro de la auditoría programático-presupuestal, cuyo objetivo, es comprobar que los sujetos de fiscalización hayan cumplido con los objetivos y metas fijados en los programas a su cargo, de acuerdo con lo autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del DF, destaca la Delegación Venustiano Carranza; mientras que las correspondientes al desempeño, que es una auditoría que proporciona una evaluación objetiva y constructiva acerca del grado en que los recursos humanos, financieros y materiales son manejados con economía, eficiencia y eficacia, serán sujetos a revisión Salud, Seguridad Pública y la Delegación Cuauhtémoc.

El diputado Jorge Triana, integrante de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, afirmó que este Programa General de Auditorías es muy completo porque abarca todos los rubros importantes, específicamente dos temas en concreto: "uno, la Caja de Previsión Social de la Policía Auxiliar, en donde se ha detectado desvío de recursos por años, y el tema del FIMEVIC donde, a pesar de haberse realizado vanas



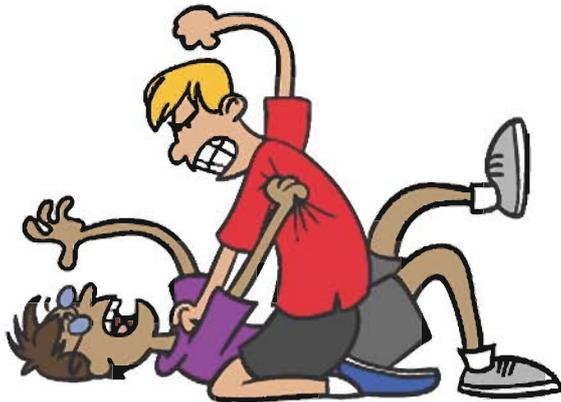
De izq. a der.: Diputados Xluj Tenorio, Esthela Damián y Sergio Cedillo en sesión de trabajo

auditorías, éstas han sido bastantes superfluas y no han arrojado los resultados esperados".

La diputada Esthela Damián explicó el procedimiento a seguir en estos casos: mediante oficio de apertura se le notifica al Jefe de Gobierno del DF el inicio de los trabajos de la revisión de la Cuenta Pública relacionada a un ejercicio fiscal; después, mediante oficio de solicitud de información la Contaduría Mayor dará a conocer al sujeto de fiscalización, el tipo de auditoría a realizar, el rubro o programa, así como los objetivos, alcances y justificación de la misma, y los nombres del personal responsable.

Añadió que en el desarrollo de las auditorías, la Contaduría Mayor aplicará pruebas, revisará registros, recopilará evidencias relevantes y suficientes para elaborar el informe respectivo. "practicada la auditoría la Contaduría notificará el proyecto de informe de resultados al sujeto fiscalizado, con la finalidad de que éste prepare la reunión de confronta, contando para ello con un plazo de 10 días naturales, lo que servirá para proporcionar los argumentos y documentación que aclaren o justifiquen los resultados sobre las irregularidades encontradas y que se hicieron de su conocimiento".

Finalmente, explicó que en un plazo de 45 días naturales contados a partir de la Reunión de Confronta, la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF aprueba los informes finales, los cuales son presentados a los diputados de la Comisión de Vigilancia de esta Asamblea.



Medidas contra el acoso escolar o *bullying*

Jazmín Durón
Foto: Archivo

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el pasado 5 de marzo, durante la sesión de la Diputación Permanente, un punto de acuerdo para tomar medidas preventivas acerca del *bullying*, el cual se entiende como acoso escolar derivado del hostigamiento y maltrato verbal o físico entre escolares de forma reiterada.

Tales acciones recaen en un estudio solicitado a los secretaríos de Educación y Seguridad Pública, ambos del Distrito Federal, para saber en qué estado se encuentra este fenómeno, así como para que sus dependencias realicen un convenio que les permita aplicar acciones o planes que ayuden a prevenir este problema.

El fenómeno del *Bullying*, según un estudio realizado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), denominado "Violencia y Disciplina en Escuelas Primarias y Secundarias", revela que a partir de los años setenta empieza a presentarse cada vez más en las agendas de investigación de países desarrollados como Estados Unidos, Suecia, Noruega y el Reino Unido, aunque actualmente el tema se ha generalizado también en los países latinoamericanos ante el incremento de las manifestaciones conflictivas, agresivas o disruptivas en las escuelas. Asimismo, este análisis muestra que dichas actitudes pueden corresponder a faltas leves a la disciplina de las escuelas e incluso a conflictos familiares, es decir, todo depende del ambiente sociocultural en el que desarrollan los menores.

El diputado Ezequiel Réviz, promotor de este punto de acuerdo, refiere que en la Ciudad de México este fenómeno es conocido comúnmente como "agarrar de bajada", y es "caracterizado por la frase 'me las vas a pagar', hecho que en el común de los casos va desde la violencia moral y en el mayor de los casos llega a la violencia física"; estos actos se presentan a la hora de la salida o en el cambio de turno del horario escolar y regularmente tienen lugar en la calle.

"Pese al esfuerzo de diversas instituciones y la implementación de programas como

Escuela Segura, este fenómeno denominado *Bullying* va en aumento, por lo que es necesario trabajar en acciones firmes que atiendan de manera integral y a largo plazo este conflicto social", manifestó.

Como dato estadístico, es importante mencionar que el propio INEE, señala

que casi dos de cada 10 niños de escuela, reportan haber participado en peleas, siendo el mayor índice de agresiones el registrado a nivel primaria, por tal motivo, es muy importante poner atención en estas situaciones para lograr soluciones permanentes en beneficio de los niños.



Infancia Recuperada



Fotos: Archivos personales CAE

En 1923 la Organización de Naciones Unidas, a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, aprobó la realización del Día Universal del Niño cuyo propósito ha sido promover la fraternidad y entendimiento entre las niñas y los niños del mundo. En México, la celebración fue instituida al año siguiente, el 30 de abril, por el entonces Presidente Álvaro Obregón, siendo Ministro de Educación Pública, José Vasconcelos.

Asamblea no quiso dejar pasar la oportunidad de conocer algo de la niñez de los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de esta IV Legislatura. Por lo cual en las páginas siguientes hemos publicado una serie de recuerdos y reflexiones sobre la infancia que nos sitúan en la perspectiva de lo realizado y lo que nos falta por hacer

a favor de las niñas y los niños de la Ciudad de México.

Junto con sus escritos solicitamos a los diputados una fotografía que nos muestre algún pasaje de su aventura infantil o de un momento grato vivido al lado sus familiares y amigos de aquella época. Sin duda el niño que llevamos dentro se verá retratado en este espacio y su voz tendrá eco en cada una de las palabras que leeremos.

La infancia es, sin lugar a dudas, el mejor lugar para construir un país. Amor, valores y educación son cimientos sólidos para el ciudadano que seremos en el futuro. Nuestra preocupación por las niñas y los niños debe convertirse en un motivador de acciones que permitan el desarrollo de la niñez en un ambiente de respeto y solidaridad. Esperamos que este espacio sirva de pretexto para iniciar a edificar esa nación con que soñamos de niños.

Los derechos de Niñas y Niños en el Distrito Federal

Dip. Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Lo que le demos a los niños, los niños lo darán a la sociedad.
Karl A. Menninger

Agradezco al Comité de Asuntos Editoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la invitación para escribir este artículo sobre la niñez que me permitió ver al niño que nunca se fue. Al reflexionar sobre el tema, muchas ideas vienen a mi mente y los recuerdos invaden mi pensamiento; de entre tantas experiencias vividas en esa etapa tan hermosa de la vida, y después de recordar tantos momentos, he decidido hablar de mi propia niñez.

Qué mayor inspiración para recordar mi niñez, que el momento en que volteo la mirada y encuentro ese espacio en mi vida en que observo con ternura a mis dos hijos Diego y Emiliano, los veo y descubro coincidencias, pero también me doy cuenta de lo mucho que han cambiado los tiempos.

Durante mi niñez, viví momentos inolvidables y me emociono al recordar cada etapa de mi infancia; recuerdo a mis amigos, a mis profesores y los juegos de esos tiempos, las canicas, el balero y el bolillo; recuerdo los pleitos de niños cuando llegábamos a casa desaliados porque nunca faltó el compañero que abusaba de los demás. Y en retrospectiva, me pregunto qué habrá pasado con mis amigos Patricia, Cecilia, Carmen y Joel, a quien le decíamos "el orejón" por obvias razones. Pienso en mis profesores de los que mucho aprendí y que sin duda contribuyeron a formar a la persona que ahora soy. Recuerdo al profesor Villalobos de matemáticas y a la profesora Lupita de la que todos los niños estábamos enamorados.

Esos recuerdos que invaden mi mente, son parte de lo que ahora impulsa a desarrollar

mi trabajo como legislador, pienso que de alguna manera ese niño que ahora recuerdo, permanece y aún vive en mi interior, estando presente en cada una de las acciones que realizo en este trabajo tan maravilloso.

Ha pasado tiempo y hoy sólo espero que, como yo, todos ellos recuerden con agrado esa etapa de la niñez tan especial, pero sobre todo, espero que tengan una vida brillante y no sean parte de las cifras de marginación y pobreza de este país.

Desafortunadamente no todos los niños pueden recordar con agrado la infancia, si bien es cierto que ahora pueden hablar de sus derechos y de una ley para ellos; según cifras del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la UNICEF, existen más de 14 mil niños en situación de desamparo, que viven, duermen, comen, trabajan en la calle; de los 14,322 menores que utilizan la vía pública para trabajar en la Ciudad de México el 7%, es decir, cerca de 1,000 niños o jóvenes viven en situación de calle.

Ante esta situación, en abril de 2007, en mi carácter de legislador de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presenté la iniciativa de "Tutela de Menores en Situación de Desamparo", la cual tuvo como objeto que el Gobierno del Distrito Federal a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), esté obligado a ejercer la tutela de los menores en situación de desamparo, así como realizar las medidas necesarias para su guarda.

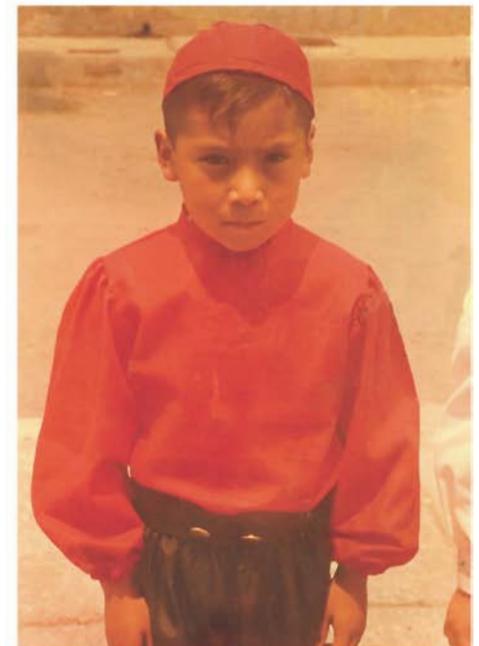
Los niños que lamentablemente se encuentran en esta triste situación son producto

del deficiente modelo económico impuesto en México que ha llevado a millones de familias a la pobreza por falta de oportunidades, generando que niñas, niños y jóvenes tengan que salir a trabajar en el mercado de la informalidad, siendo este el primer contacto con la calle y enfrentando todo tipo de peligros por unas monedas. Amado a esta situación, tenemos la desatención, el maltrato, el desamor y la humillación en el propio hogar. "Los niños de la calle no son el futuro de México, sino el presente olvidado; hoy nacen, hoy necesitan alimentarse, vestirse, educarse y desarrollarse bajo un clima de confianza y seguridad. El mañana para ellos tal vez no exista o sea demasiado tarde".

De poco servirá crear leyes que otorguen el derecho a los niños a la educación, a la salud o al deporte, en un país pobre donde no existen hospitales para su atención, ni escuelas para su educación. ¿Qué oportunidades de empleo o de desarrollo se les puede prometer a los niños, en un país cuya política económica sólo ha provocado la migración de sus trabajadores al vecino del norte?

Por los niños que fuimos, hoy deseo recordar...

**"POR EL BIEN DE TODOS,
PRIMERO LOS NIÑOS"**



Los niños, la familia y la ciudad

Por: Dip. Rebeca Parada Orlega
Vicepresidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Refirirnos a los niños implica siempre idealizarlos o verlos desde una óptica realista que nos permita analizar y valorar el importante papel que les toca jugar en el desarrollo de la humanidad.

Para muchos, los niños son la esperanza del mundo; para otros representan el enlace del presente con el futuro; pero independientemente de los diferentes enfoques, lo importante es saber que a cada niño le toca enfrentar duras realidades, vencer serios obstáculos y confrontar su circunstancia familiar y social.

La pregunta importante, es saber ¿qué es un niño?, y aún en esto, hay contradicciones; la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas y Niños Adolescentes establece que son las personas hasta de 12 años incompletos; en cambio la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y nuestra propia Ley del Distrito Federal establece que niño: Es todo ser humano, menor de 18 años de edad.

Aquí tenemos los Diputados una tarea pendiente.

La institución formativa de la niñez es la familia. Por eso, toda acción social y gubernamental debe enfocarse hacia su fortalecimiento, ya que de nada sirven las mejores leyes y las acciones económicas y sociales más avanzadas, si la familia se encuentra en crisis.

Como algunos niños que se encuentran en un ámbito de confusión y de crisis de valores, que aunado a un permanente maltrato físico y psicoemocional, son agravados por la explotación sexual, la disolución familiar y sistemas educativos inadecuados, por lo que debemos revalorar nuestras políticas públicas, ya que los niños, deben ser para nosotros un interés superior a todo.

A los Diputados, nos corresponden varias obligaciones, a favor de los niños; debemos en primer lugar: Fortalecer la familia, ampliar y hacer realidad los derechos del niño e impedir el incremento de niños abandonados y desatendidos, que los lleva a vivir en la calle.

Los padres, son los rectores de la educación, de la conducta y de la evolución de sus hijos; sin embargo, cada día crece el número de niños abandonados, de niños desatendidos, que a temprana edad tienen la necesidad de abandonar sus estudios y de enfrentar la vida solos. La violencia intrafamiliar es otro signo de nuestro tiempo



que actúa en contra del desarrollo normal de la niñez.

Los niños son poesía, ternura y permanente motivo de reflexión

El futuro de la Patria y de esta Ciudad, dependen de la educación y la formación, de que seamos capaces de entregar a nuestras niñas y niños, mediante el fortalecimiento de la familia y la dignificación afectiva de los padres, madres, hermanos y maestros.

Los niños son poesía, ternura y permanente motivo de reflexión, a través de la historia los evaluamos como si fueran adultos; sin embargo, todo niño merece el máximo respeto y se le identifica plenamente con la bondad, la inocencia, la valentía y la verdadera amistad.

Aquí en la Ciudad y en el País entero, los adultos tenemos una deuda cultural y emocional con nuestra niñez a la que le estamos entregando: Una realidad violenta, familias desintegradas, escuelas que no cumplen su responsabilidad formativa y una sociedad consumista que los empuja a una carrera frenética por los bienes materiales.

El mejor homenaje que podemos dar a nuestros niños es: Educación, respeto, valores y, sobre todo, entender que si queremos salvar nuestra identidad como Nación debemos cultivar en la infancia los sentimientos de superación, dignidad y solidaridad.

Los niños demandan modelos ejemplares no reprensión ni castigo, están ávidos de amor, comprensión, educación y respeto; como acertadamente afirmó el psiquiatra estadounidense Karl Menninger: "Lo que se les hace a los niños, los niños harán a la sociedad".

La niñez, el mejor lugar para construir un país

Por: Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



¿Qué es la niñez?

Una etapa de la vida en la cual se vive con sueños e ilusiones.

Se vive sin odios, sin rencillas es decir con inocencia, sin plena conciencia de lo que es bueno y lo que es malo.

Sin preocupaciones de lo que es la vida, si hay para comer o no, lo único es jugar, divertirse y descansar.

Los niños son el futuro, pero este futuro se va construyendo desde la familia, proporcionando valores, principios, educación que permitan construir un mejor país, con mejores ciudadanos, honestos y trabajadores.

Vienen a mi mente recuerdos de mi niñez en aquel puerto de Acapulco donde paseaba y me divertía con mis familiares y amigos.

Mi abuelo era pescador de oficio, me gustaba ir con él y mi padre de pesca a las cinco de la mañana, caminar entre la maleza, mojándome con el rocío de la mañana, respirando el aire del campo y, ya en los canúles, respirar la brisa del mar. Ver a mi abuelo preparar la dinamita, con la cual mataba la sardina, recogiendo ésta con una vara y una cuchara en la punta, para usarla de carnada. Cuando fui creciendo y aprendí a nadar, me gustaba aventarse al mar con la cuchara para recoger la sardina; competir entre nosotros para ver quién atrataba el pez más grande aunque, cosa curiosa, siempre los que se nos iban eran los más grandes; hasta la

fecha soy aficionado a la pesca deportiva.

Mi padre es comerciante y tiene puestos de jugos y licuados en el mercado central; aunque era niño, siempre me enseñó a trabajar. A los cinco años me iba con mis tías a las 5 de la mañana a los puestos, surtía la fruta y picaba el hielo, después me iba a pescar.

En sociedad con mi tío Juan, mi papá instaló una carpintería y ebanistería; teniendo siete años de edad, me dejaban a cargo para recibir el trabajo e ir con un carrito de baleros junto con mis primos a recoger la madera.

En mis ratos libres me ponía a fabricar barquitos con la padecería de la madera, los cuales vendía a mis amigos de la zona donde vivíamos.

Me gustaba irme de cacería, con mi resortera y el rifle de municiones, cazaba palomas, iguanas, conejos; en la resortera usaba los balines de los baleros, los cuales recogía en los deshuesaderos.

Mi niñez estuvo llena de amor, libertad, comprensión. Mi padre me inculcó valores y principios, impulsándome siempre a estudiar; cuando el recuerdo, me invaden memorias gratas y aventuras que viví en esa época.

En aquella época no todos tenían televisión, por lo que la sala de la casa de mi padre se llenaba de niños, a quienes cobraba diez centavos por verla.

Me volví aficionado a la natación, estuve tres años entrenando y compitiendo a nivel estatal y nacional, así como en los maratonés, dejándola por el fútbol.

Estudie la primaria y la secundaria en Acapulco, a la edad de 17 años me vine a estudiar a la ciudad de México. Fui seleccionado en la vocacional número dos, en la selección mayor del Politécnico y jugué en las reservas profesionales del Atlético Español; terminé la carrera de Ingeniero Electricista y formé mi familia.

Pero no todos los niños cuentan con la misma fortuna.

En México se viven muchos tipos de niñez:

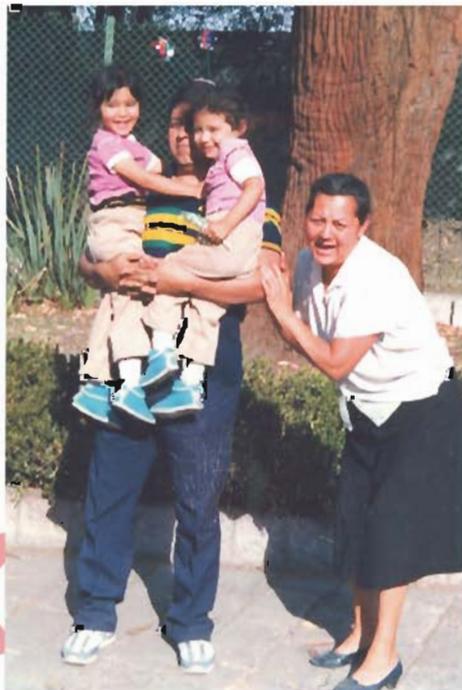
- Están nuestros niños indígenas.
- Los niños en situación de calle, que dejan sus hogares por sufrir violencia intrafamiliar, maltrato escolar, siendo explotados y robados, con graves consecuencias, incluso cayendo en la drogadicción, con desnutrición, lesiones por golpes, violación y baja autoestima.

¿Qué pueden hacer? Sólo son niños que miran cómo sus derechos son atropellados.

Ahora como Diputado y formando parte del Comité de Atención a Grupos Vulnerables, tengo la responsabilidad de alzar la voz por todos estos niños, para que sus derechos sean respetados y reciban el apoyo necesario para rehacer su vida, asegurándoles por medio de las figuras jurídicas y las dependencias gubernamentales y sociales, un ambiente sano para su desarrollo.

Como padre de familia he entendido que los hijos son un regalo de dios, prestados para hacer nuestra existencia más feliz y ser el motor por el cual luchamos día con día.

Si tenemos la fortuna de disfrutar en nuestro hogar de la presencia de un niño, es nuestra obligación proporcionarle las herramientas materiales, morales y legales para que se pueda desarrollar en la sociedad como un ser responsable, consciente y conocedor de sus derechos y obligaciones. Hay que llenarlos de amor, no todas las familias cuentan con la dicha de tener a un niño y los buscan con ansiedad a veces sin resultados; tú que ya lo tienes cuidalo como lo más valioso que un ser humano puede poseer.



Valores y educación, cimientos de la niñez

Por: Dip. Elvira Murillo Méndez
Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Hablar de mi infancia es hablar de valores y educación, una educación basada en el amor, pero sobre todo en el respeto, tolerancia, bondad, dignidad, honestidad, democracia, moral, equidad, sinceridad, honradez, y en esta reflexión, es fundamental recordar que la educación que se le imparte a un niño, marcará su vida como adulto y en este momento de mi carrera como servidora pública, ha sido la base ineludible de mi actuar.

Es por ello que día a día emprendo una lucha por mejorar la vida de todos y cada uno de los habitantes del Distrito Federal a través de leyes que aseguren y salvaguarden los derechos fundamentales de cada ser humano. Como parte de este esfuerzo hago un llamado a todos y cada uno de los servidores públicos del Distrito Federal para que hagan conciencia de los valores fundamentales que les fueron incul-

cados en el seno familiar y sobre los cuales descansan los principios de rectitud y honradez que consagra nuestra Carta Magna.

Mi llamado también está encaminado a asegurar a los habitantes del Distrito Federal, que con la correcta actuación de todos y cada uno de los servidores públicos, que fundamos nuestros actos en los más elevados valores éticos y morales que nos fueron inculcados en la niñez, lograremos que ésta, nuestra ciudad, sea un lugar donde se respeten los derechos de las niñas y los niños.

Además, con un énfasis especial hago un llamado a todos y cada uno de los padres de familia que residen en el Distrito Federal, para que no olviden que los valores que se enseñan en casa marcarán para siempre la vida de sus niños, niños que son la esperanza de México.

También debemos tener en cuenta que la enseñanza de los valores siempre debe de realizarse respetando los derechos fundamentales de todos nuestros niños, no podemos tener una mirada indiferente a todos y cada uno de los niños que no cuentan con la seguridad mínima que consigna nuestra Carta Magna y los Tratados Internacionales de los cuales nuestra Nación es parte.

Esta es la razón fundamental por la cual como parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, he emprendido acciones contundentes para salvaguardar los derechos de las niñas y los niños en el DF, a través de figuras jurídicas que aseguran la obligación de las autoridades de procurar un entorno sano, donde los niños en

situación de calle puedan desarrollarse y adquirir los valores fundamentales, que son irremplazables dentro de la vida de cualquier ser humano.

Debo de puntualizar que mi compromiso con la sociedad no ha terminado y que por ello seguiré trabajando desde el Recinto Legislativo para asegurar a las niñas y niños del Distrito Federal, una ciudad donde se respeten, pero sobre todo donde se trabaje día a día para garantizar y proteger los derechos de ellos.



Por una niñez digna

Dip. Miguel Ángel Errasti Arango
Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

La familia, desde siempre ha sido la base fundamental de la sociedad, es la organización primaria de la misma; en su seno, nacen, crecen y se forman las nuevas generaciones bajo los valores de la solidaridad, la fidelidad, la fraternidad y la justicia.

Cada miembro de la familia, debe de contar con las condiciones necesarias para que goce de una vida digna, segura y libre, estas condiciones deben ser desarrolladas en diferentes ámbitos de la vida, tales como el político, el económico, social, cultural y ambiental.

Garantizar el derecho de las niñas y los niños a gozar de estas condiciones es, en primera instancia, responsabilidad de los padres y las madres, de acuerdo al artículo 4º de nuestra Constitución Política; los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades, tales como la alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, así como también establece que los padres tienen el deber de preservar y satisfacer sus necesidades, su salud tanto física como mental.

Al mismo tiempo, el Estado como la sociedad en su conjunto, tienen la responsabilidad de asegurar que todos los padres y madres tengan acceso a los recursos necesarios, para cumplir con su obligación ante sus hijos, ya sean ingresos económicos, servicios públicos o información oportuna a través de sus Instituciones, también debe de velar por el desarrollo de los menores, para cubrir sus necesidades de educación, salud, juego, deporte, alimentación, es decir, el vigilar el cumplimiento de los derechos de los niños y hacerlos valer es tarea de todos, sólo así podremos hacer de ellos ciudadanos libres y dignos.

Lamentablemente dentro de los derechos de los niños que más se violan, podemos encontrar el Derecho a la vida, a la supervivencia y desarrollo, a conocer a sus padres y ser cuidados por ellos, el respeto a su dignidad, a su honra y su reputación, el derecho a ser protegidos

contra toda forma de abuso físico o mental (incluyendo malos tratos, abuso y explotación sexual), a recibir asistencia y cuidados especiales en caso de discapacidad, el derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y de los servicios para el tratamiento de enfermedades y la rehabilitación, el derecho a una alimentación nutritiva e higiénica, el derecho a jugar, a recibir educación y ser protegido contra toda clase de torturas, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; por mencionar solo algunos.

Nuestros niños requieren del amor y comprensión de la familia, así como de la sociedad en general; el llenarlos de amor y darles las armas para que en un futuro puedan progresar por sí solos, significa garantizar que en su etapa adulta se convertirán en hombres y mujeres de bien y solidarios con sus semejantes.

Nosotros como legisladores podemos marcar la pauta y crear acciones que vayan encaminadas a alejarlos cada vez más de cualquier tipo de adicción, abuso y abandono, es obligación



nuestra ocuparnos de ese sector tan importante y vulnerable de nuestra sociedad, fomentando así el amor de los niños por el deporte y el estudio, propiciar en ellos las ganas de ser personas sanas, estudiadas y conscientes de su entorno, y crear acciones que puedan proteger a aquellos niños que por cuestiones ajenas a ellos no cuentan con el apoyo de una madre y un padre o aquellos que tienen alguna discapacidad, y hacer conciencia en la sociedad misma para vigilar su bienestar y cuidar de ellos.

Debemos darnos a la tarea de promover una preocupación y ocupación constante de nuestra ciudad y nuestro país por la protección y seguridad de la niñez.

Las niñas y los niños deben ser protegidos siempre, desde antes y después de su nacimiento, y sobre todo, durante su crecimiento; debe protegerse su vida y su salud y asegurarse el efectivo goce de todos sus demás derechos, a fin de garantizarle un desarrollo físico, mental, social y espiritual que le permita la formación de su carácter y personalidad.

Los niños son el sector más vulnerable en una sociedad, de ahí el interés de promover sus derechos para proporcionarles una infancia sana y feliz, y ahí es donde está nuestra responsabilidad.



REFORMA ENERGÉTICA

DIÁLOGO, DEBATE Y PROPUESTAS



Zócalo
 | PIEDRAS NEGRAS, CD. ACUÑA Y MONCLOVA |

El debate sobre una reforma energética iniciado en las Cámaras de Senadores y Diputados Federales, a raíz de una posible iniciativa presidencial en la materia ha generado diferentes discursos que, leídos en su conjunto, nos hablan de la precaria situación en que se encuentra el sector en nuestro país.

Un diálogo sostenido entre los diferentes actores involucrados seguramente dará como resultado un debate que fructifique en propuestas que permitan ampliar las áreas que pueden considerarse prioritarias, pero de igual modo nos ofrecerá la posibilidad de fijar en el plano nacional, otras que hemos dejado relegadas y que seguramente se convertirán en verdaderas alternativas en el corto y mediano plazo.

En esta ocasión, *Asamblea* ha invitado a legisladores de diferentes partidos a escribir sobre las posibilidades que tenemos como Ciudad y como País para acceder a mejores políticas energéticas. Estamos seguros que cada visión trae aparejada una propuesta

que redundará en beneficio para el sector. Por esta razón, consideramos que, lejos de las posturas partidistas o políticas, se deberá mirar más por el interés general y por el desarrollo que como Nación buscamos hacia el futuro.

En este sentido, también, hemos invitado al fotógrafo Manuel Rodríguez Muro a ilustrar estos artículos. *Rostros del Carbón* es el relato del lado humano de una actividad que se encuentra constantemente en esa delgada línea entre la vida y la muerte. Cada toma refleja la batalla diaria de quienes se adentran en las entrañas de la tierra, quienes rasgan esa piel árida y áspera para obtener un mineral que se convertirá en el sustento de sus familias.

Para Manuel, el trabajo en las minas de carbón es un mundo aparte, más no diferente. Se vive con la misma incertidumbre, se tienen los mismos riesgos, pero este trabajo se ha convertido en una meta de vida para quienes por generaciones lo han heredado.

Al salir de las minas, el carbón cobra vida, pues cada fragmento lleva el espíritu de cada uno los hombres que, con herramientas rudimentarias o sin ellas, cumplen su labor y fragmentan su vocación a falta de oportunidades.

Rostros del Carbón de Manuel Rodríguez Muro es un fotoreportaje realizado en la zona minera carbonífera de Piedras Negras, Coahuila, comúnmente llamada "la frontera blanca de México". Durante un par de semanas estuvo conviviendo con los mineros, conociendo a sus familias y el trabajo que realizan en las entrañas de la tierra para obtener el mineral. En 2003 inició su aventura al interior de las minas situadas en los municipios de Juárez, Progreso, Múzquiz, Sabinas y San Juan de Sabinas. Por momentos, sus fotos nos recuerdan a ese otro gran fotógrafo, Sebastião Salgado, quien retrató la vida de los trabajadores de los pozos petroleros de Kuwait. Agradecemos a Manuel Rodríguez Muro y al periódico *Zócalo* de Piedras Negras, el apoyo brindado a nuestra revista para la publicación de las fotografías.

EL GOBIERNO DEL D.F.

COMO PRODUCTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Por. Dip. Enrique Vargas Anaya
Presidente de la Comisión de Hacienda

El pasado 29 de enero presenté ante la Diputación Permanente del Asamblea Legislativa del Distrito Federal un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que fue aprobado para solicitar al Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que en la medida de sus facultades instale una Comisión Interinstitucional para la Generación de Energía Eléctrica en el Distrito Federal.

En esta misma tónica, se organizó, bajo mi iniciativa, el pasado 12 de febrero, en la propia Asamblea Legislativa, la Conferencia Magistral: "Generación de Energía Eléctrica en el Distrito Federal", donde se presentaron expertos en el tema como el maestro Antonio Hergenson, el doctor Flavio César Ruiz Alarcón, Fernando Amescua Castillo (SME) y el maestro René Torres Bejarano.

Dos son los elementos que alimentan el espíritu de la propuesta, en primer lugar, la gran vulnerabilidad que presenta el abasto de energía eléctrica para la Ciudad de México y las condiciones de riesgo que tiene el Ejecutivo Local para la prestación adecuada de los servicios que por ley tiene asignados y, en segundo, los necesarios ahorros que implicarían para la hacienda del Gobierno del Distrito Federal la producción de energía eléctrica, dados sus altos consumos.

El país vive un momento de definiciones. Se habla de manera insistente en una "reforma al sector energético", y estamos de acuerdo en que es indispensable dicha reforma, pero para corregir los errores y miopías del enfoque neoliberal de las últimas Administraciones Públicas Federales, que no quisieron adoptar las políticas necesarias para el desarrollo del país con sus consecuentes costos sociales.

El aparente retraso de los proyectos de expansión de los sectores energéticos, particularmente el petrolero y el eléctrico, se ha utilizado como pretexto para iniciar la apertura a la inversión privada. Ello se muestra de manera evidente, en particular, en el crecimiento de la capacidad y la generación de electricidad.

Así desde el año 2000 se inicia el crecimiento de los Productores Independientes de Energía (PIE'S), con lo cual la inversión privada



en el sector es un hecho evidente. Olvidándose que la nacionalización de la industria eléctrica fue la respuesta del Gobierno Federal en 1960 precisamente, a la falta de compromiso de las empresas privadas. Existe otro proceso de privatización silenciosa a través del esquema de PIDIREGAS (Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto), que a todas luces constituye una flagrante violación al artículo 27 de nuestra Carta Magna y un saqueo de nuestra riqueza.

Ante esta riesgosa situación prevalente, es necesario que el Gobierno del Distrito Federal promueva la generación de electricidad, en coordinación con la UNAM, el IPN, y demás actores involucrados. En este sentido, la Comisión Interinstitucional para la Generación

de Energía Eléctrica en el Distrito Federal se propone como el marco para llevar adelante una discusión amplia y democrática para presentar soluciones a la problemática del sector eléctrico dentro del marco jurídico vigente que establece que será el Estado el rector de la economía.

Sabemos que en el territorio del DF no se presentan importantes fuentes de generación de electricidad, sin embargo, es posible identificar un sinnúmero de oportunidades para cumplir dichas perspectivas y con proyectos bien localizados satisfacer las necesidades de determinados sectores, en particular los servicios públicos. Así se podrán aprovechar las caídas de agua, las corrientes de aire, las emisiones de los residuos sólidos, los paneles solares, entre otros; siempre desde una óptica no contaminante.

LAS ENERGÍAS RENOVABLES

EN LA REFORMA ENERGÉTICA

Por: Dip. Leonardo Álvarez Romo
Presidente de la Comisión de Preservación
del Medio Ambiente y Protección Ecológica

Hoy en día nadie puede negar la relevancia que tiene para la Nación y para todos los mexicanos el tema energético. El petróleo, la electricidad, el gas, los minerales y la energía nuclear han sido una palanca indiscutible del desarrollo. En especial, el petróleo y sus derivados, no sólo han permitido impulsar la industria, sino que de los recursos obtenidos de su explotación ha sido posible financiar buena parte del desarrollo económico y social de México.

Los energéticos son insumos esenciales para gran parte del quehacer económico y humano. No es posible concebir una economía en crecimiento sin una oferta de energéticos de calidad y a precios competitivos.

Dentro de los energéticos encontramos de dos tipos:

- Los no renovables, que son energéticos derivados de las fuentes primarias y se obtienen en los centros de transformación con características específicas para su consumo final. Estos productos son el gas licuado de petróleo, gasolinas-naftas, querosenos, diesel, combustóleo, productos no energéticos derivados de los hidrocarburos, gas natural y electricidad.
- Los renovables, también llamados energía renovable, la que administrada en forma adecuada puede explotarse ilimitadamente, ya que su cantidad disponible no disminuyen a medida en que ésta se aprovecha. Aquí encontramos a las energías renovables establecidas, como aquellas que la humanidad ha utilizado a través de los siglos o bien, su tecnología se encuentra muy bien desarrollada, como las grandes centrales hidroeléctricas y la biomasa (en forma de leña). También ubicamos a las no convencionales o fuentes alternativas, las que aún teniendo el potencial para desarrollarlas, no se ha trabajado en ellas para su explotación, tales como la solar, eólica, maremotriz, biomasa (en forma de biogás) o hidráulica (mini-hidráulica).

En este sentido considero y deseo hacer énfasis en los energéticos no renovables, los cuales como su nombre lo indica, tienden a terminarse por el solo transcurso del tiempo, dentro de los cuales, por su importancia y trascendencia



para nuestro país, encontramos al petróleo, que es y ha sido fuente primaria desde el siglo pasado para la obtención de recursos y para la creación de la infraestructura en nuestra nación.

Con lo anterior, me parece importante modificar patrones actuales y permitir la entrada de capital privado, pues claro que con las condiciones actuales será muy difícil aprovechar los recursos hasta hoy ignorados; para ello será importante destinar un presupuesto diferenciado, es decir, que el 70% del presupuesto se destine a la explotación de energías renovables y el otro 30% para la explotación de energías no renovables.

Estoy convencido de la necesidad de llevar a cabo una reforma energética que incluya a la totalidad del sector y, fundamentalmente, el desarrollo de las energías renovables para evitar todo tipo de daño al medio ambiente y detener el calentamiento global. Ello con el objeto de poder garantizar a las generaciones venideras energía suficiente en cantidad y calidad, asegurando con ello su desarrollo. Sin embargo, también considero que es necesario escuchar y atender opiniones de todos los involucrados y de los expertos en la materia, ya que la generación de energía en el futuro debe realizarse conforme las expe-

nencias exitosas que hemos tenido en la materia, incluso en otras latitudes, considerando siempre el interés máximo de la Nación.

Es necesario partir de un verdadero diagnóstico que permita dar a conocer a la opinión pública en dónde estamos parados y hacia dónde vamos en materia de energéticos, qué es lo que se ha hecho y qué falta por hacer; así como las razones de todo ello, particularmente en lo que se refiere al petróleo. Esto sólo se puede hacer de manera seria y comprometida, de frente a la sociedad, en los espacios debidamente acreditados para tal efecto.

Por ello es necesario darle certeza y seguridad a la sociedad mexicana, que mejor que sean sus representantes quienes lo consigan, otorgándole institucionalidad al debate y permitiendo que éste se desarrolle, con el objeto de conocer, ampliar y estudiar la posición de las diferentes fuerzas políticas; de igual manera es importante conocer las necesidades y opiniones de los sectores público, privado, académico, científico, sobre la materia energética. Démosle voz a todos los que tienen algo que decir, particularmente a los expertos y a los que han participado en experiencias exitosas.

Finalmente, quiero invitar a todos los interesados e involucrados en el tema a participar debatiendo, haciendo propuestas, comentarios y críticas, no en los medios, no en los pasillos ni tampoco en las reuniones informales, sino en los diferentes recintos legislativos donde verdaderamente se discutan los proyectos que ayuden a tomar las decisiones que más le convengan a México. Considerando que nuestra viabilidad como nación está en juego; no debemos esperar un día más.



MODERNIZACIÓN DEL SECTOR, RETO DE LA REFORMA ENERGÉTICA

Por: Dip. Jacobo Bonilla Cedillo
Vicepresidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología



PEMEX

El líder nacional del PAN, Germán Martínez Cárdenas, declaró que a finales de marzo podría quedar ya elaborada la iniciativa de Reforma Energética, en la cual estará garantizada la rectoría del Estado en materia de hidrocarburos, sin privatizar PEMEX.

Los principios de solidaridad y subsidiariedad deben regir todas las acciones del gobierno.

Solidaridad en cuanto a que el bienestar obtenido del petróleo debe beneficiar en pri-

mera instancia a los pobladores más cercanos al yacimiento y, de entre ellos, a los más desahuciados y necesitados.

Subsidiariedad en cuanto a que la iniciativa privada nacional pueda participar en el proceso y en la comercialización del petróleo y de sus derivados, bajo la dirección legal del gobierno, siempre con la supervisión y los controles que impidan abusos o ilegalidades, manteniendo debidamente informada a la nación.

también recomiendan los científicos mexicanos, se disminuiría fuertemente la presión sobre el sector petrolero nacional, y también sobre el sector eléctrico, además de cumplir el objetivo de reducir significativamente las emisiones de carbono a la atmósfera.

Claudio A. Estrada, director del Centro de Investigación en Energía de la UNAM, al participar en el Foro Universitario Perspectivas Energéticas de México en los Próximos 10 años, realizado en abril de 2007, señaló que el 42.5% de consumo de energéticos corresponde al transporte, 28.6% al sector industrial, 19.2% al residencial, comercial y público, 4.3% a petroquímica de Petróleos Mexicanos, 2.8% al sector agropecuario y 2.6% a otras ramas económicas.

Transformar el modelo de transporte que dé prioridad al transporte colectivo de personas, seguro, no contaminante y de buena calidad, al mismo tiempo que promueva mayor eficiencia en el transporte de carga, por ejemplo, con mayor utilización del ferrocarril o de los barcos de cabotaje en nuestros 11 mil kilómetros de costas.

En octubre también fue presentada una interesante "Guía Metodológica para el uso de tecnologías ahorradoras de energía y agua en las viviendas de interés social en México", elaborada por el Instituto Nacional de Ecología, con la asesoría del experto David Morillón del Instituto de Ingeniería de la UNAM, y de otras instituciones. Las posibilidades de ahorro energético con un mejor diseño de aparatos para el hogar y máquinas industriales son amplísimas.

La Secretaria de Energía, Georgina Kessel previó que en breve la dependencia podría presentar una propuesta de reforma energética, a fin de que, si los tiempos lo permiten, sea aprobada antes de que concluya el primer periodo de sesiones del Congreso de la Unión y tenerla "este mismo año". A su vez, descartó que la propuesta del Ejecutivo Federal considere cambios a la Constitución.

Rentabilidad paraestatal

Es importante que toda paraestatal opere cuando menos en su punto de equilibrio financiero, así se estimulará la competencia privada fortaleciendo al mercado interno y se fomentará su temporalidad, evitando la creación de monstruos anacrónicos e ineficientes.

Ninguna paraestatal debe ser monopolística. Más bien, se debe fomentar que surjan numerosos competidores privados, que eventualmente desplacen a la paraestatal con mejor calidad y costo, y hagan innecesaria la existencia de la paraestatal.

Se debe fomentar el auge de cooperativas, mutualistas y asociaciones civiles, como alternativas de autoservicio, eficientes y rentables que reemplacen a un gran número de paraestatales.

El ahorro y la ecología

El ahorro, como bien lo ha resaltado Juan José Huerta (*La Crónica de Hoy*, 23/02/2008) es un aspecto fundamental de la reforma energética que no debe soslayarse. Los números involucrados son de gran magnitud: "Es posible reducir en 30% el consumo energético nacional en las próximas dos décadas", según el experto Manuel Martínez Fernández (Premio Nacional de Energía Renovable, 2005), lo que estima equivaldría a un 14% de la producción actual de petróleo crudo. Si además se lograra combinar el ahorro energético con una utilización creciente de energías renovables —solar, eólica, biomasa, de las mareas— como



UNA REFLEXIÓN SOBRE EL PETRÓLEO EN MÉXICO

EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XXI

Por: Dip. Martín Olavarrieta Maldonado
Presidente del Comité de Asuntos Internacionales

El petróleo, es elemento de la cultura y de la civilización de nuestro tiempo. "Hoy se cumplen 70 años en que el General Lázaro Cárdenas reivindicó para nuestra Nación, el dominio soberano sobre su patrimonio petrolero"¹.

El Presidente Cárdenas dijo: "Y para evitar en lo posible que México se pueda ver en el futuro con problemas provocados por intereses particulares extraños a las necesidades interiores del país se pondrá a la consideración de Vuestra Soberanía que no vuelvan a darse concesiones del subsuelo en lo que se refiere al petróleo y que sea el Estado el que tenga el control absoluto de la explotación petrolífera"².

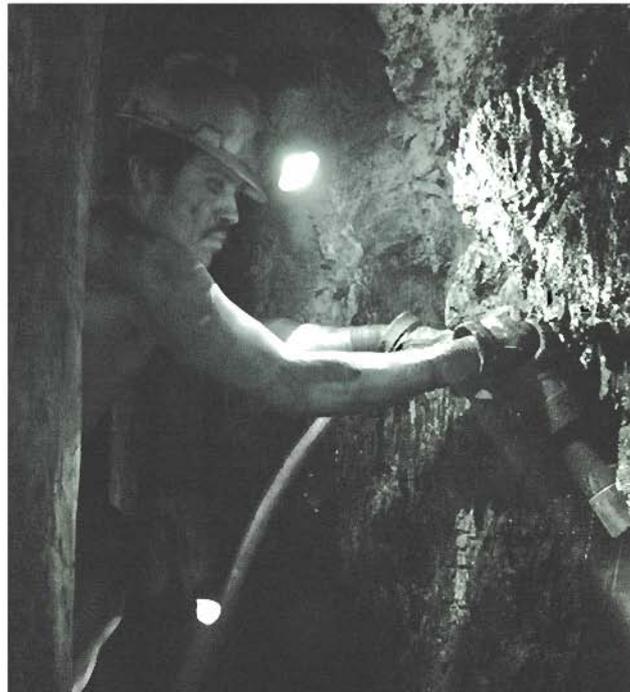
La revolución de los materiales y de los energéticos, a escala global, de manera paralela a los cambios que imponen las innovaciones tecnológicas de este siglo (sobre todo, desde las economías más favorecidas del planeta), simplemente es ineludable y crucial.

El siglo XX nos heredó avances científicos que contrastan todavía, con los logros que nos dejaron las humanidades a prácticamente todo nivel.

El tema de los energéticos que comenzó en Europa con la revolución industrial, hoy se ha convertido en el de la lucha intrínseca del futuro de las economías y del comercio.

América Latina al respecto, vive en medio de encrucijadas, en medio de "salidas" que necesitan más claridad y contundencia bajo el régimen de la economía global, herencia de su propia historia. Efectos que deben de generar beneficios para sus propios países.

Y es que la historia reciente del mundo (para muchos, "moderna"), se ha hecho a través de los encuentros y desencuentros de intereses que distan de ser culturales o religiosos, donde a final de cuentas, aparece como motivo inescrutable, un cúmulo de cimentaciones para la compra venta de riquezas, sin otro fundamento que ese.



En medio de esa careta, el legado de naciones enteras se "ha jugado" y forjado su "destino" con el de las encomiendas que emergen de estos vectores históricos no siempre accesibles para la comprensión.

Naciones necesarias, Estados ante mercados. Esa fue la cuestión que en gran medida desató los grandes conflictos del siglo pasado.

Hoy, en esta era de las redes, de las comunicaciones, de los novísimos materiales para la producción y para el consumo, tenemos la obligación de alertarnos para no aplazar las discusiones vertebrales sobre esto, y plasmar en ellas, temas tales, como el precio debido del producto a escala planetaria, y la regulación de las ganancias per cápita (efectos del petróleo y de su explotación) de la población mundial y regional, de las ganancias y de los usufructos, como los insumos que beneficiar o no, a la humanidad que los requiere, posee y que los demanda.

La velocidad de los sistemas del "conocimiento internacional", le dan una textura

distinta a la población mundial y nacional, ávida de información certera y necesaria: no a la desinformación ni a la simulación.

Los números de las grandes estadísticas tecnocráticas, han divorciado lo que expresan de la vida de los hombres reales, es decir, de la vida cotidiana de la humanidad que ellas mismas pretenden reflejar.

Por tanto, las inversiones nacionales inevitables, en sectores estratégicos como este, deberán verse con la mesura que dicta, no el capital inerte imperante, ni la ganancia sin más, sino con la equidad posible, rumbo al porcentaje de recuperación que ha de ser eso, y no, como se nos dice, de riesgo de dichas inversiones.

"La posición de la dirigencia del PRI, es "No, a la privatización de PEMEX. Las definiciones del Partido a ese respecto están encuadradas, y tienen como límite, el contenido de nuestros documentos básicos. El fortalecimiento de Petróleos Mexicanos debe encuadrarse en el respeto absoluto a la Constitución, y es una prioridad para el desarrollo del país. El petróleo pertenece históricamente a la Nación entera, seguirá siendo de los mexicanos"³.

Pemex puede financiar los proyectos prioritarios con sus propios recursos. Para ello es imprescindible terminar con la ficción del equilibrio presupuestal y que se le permita utilizar las cuantiosas disponibilidades de dinero que tiene. "Nos engañan y desinforman cuando dicen que cada peso que se destine a Petróleos Mexicanos se resta al gasto social"⁴. Es indispensable buscar las opciones que nos conduzcan, a resolver lo que nos exige nuestra sociedad expresada y manifiesta en la pluralidad de ideas.

"La reforma energética no sólo es un tema ideológico, es un tema de principios, de valores, de soberanía e independencia"⁵.

Valoremos con mesura y con memoria histórica las dimensiones, de este complejo tema. Ese el carácter que nos exige el porvenir.

¹Cf. Con el discurso de la Presidenta del Partido Revolucionario Institucional, Beatriz Paredes, pronunciadas el 18 de marzo de 2008.

²Cárdenas, Lázaro. México a través de los informes Presidenciales, *Los Mensajes Políticos*, Secretaría de la Presidencia, México 1936, pág. 260.

³Posicionamiento del PRI.

⁴Ibidem.

⁵Supra, Schialfino.

Dictámenes, iniciativas, proposiciones, mociones, denuncias y pronunciamientos que se suscitaron en la Asamblea Legislativa del 23 de Enero al 26 de Febrero de 2008

Sesión Permanente

Proposiciones 23 de enero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre el uso de recursos públicos. (La ALDF, sin afán de vulnerar su autonomía, hace un atento llamado al Jefe de Gobierno del DF a separar de su encargo a los actuales Directores Generales de Regularización Territorial, de la Dirección General de Atención Integral al Estudiante de la Secretaría de Educación Pública del DF, y al Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF, en tanto concluyen los procesos seguidos ante el ministerio público y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales).	Daniel Salazar Núñez	PRD	En contra: Juan Bustos Pascual. A favor: Jorge Díaz Cuervo. Alusiones de Partido: Edy Ortiz Piña, Juan Bustos Pascual, Enrique Vargas Anaya. Alusiones Personales: Daniel Salazar Núñez, Juan Bustos Pascual. Uso de la palabra: Jorge Díaz Cuervo, Nancy Cárdenas Sánchez.	Se aprueba
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se derogue el acuerdo que delega facultades a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de los corredores de integración y desarrollo y del Centro Histórico, publicado el pasado 8 de enero del 2008 en la Gaceta Oficial del DF.	Alfredo Vinalay Mora a nombre propio y del diputado Ezequiel Rétz Gutiérrez	PAN	En contra: Enrique Vargas Anaya. A favor: Alfredo Vinalay Mora.	Se aprueba
Para solicitar la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.	Alfredo Vinalay Mora a nombre propio y del diputado Ezequiel Rétz Gutiérrez	PAN	En contra: Enrique Vargas Anaya. A favor: José Zepeda Segura.	Se aprueba
Por el que la ALDF, cita a comparecer al Jefe Delegacional en Xochimilco, doctor Uriel González Monzón, por el incremento en número de familias que habitan en asentamientos humanos irregulares en condiciones de pobreza patrimonial dentro de la delegación Xochimilco.	Nancy Cárdenas Sánchez	PRD		Se aprueba
Sobre la campaña de intercambio de juguetes bélicos.	Elvira Murillo Mendoza a nombre propio y de la diputada Ma. del Carmen Segura Rangel	PAN		Se aprueba
Para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que realice acuerdos con el Gobierno Federal, la Procuraduría General de la República y demás autoridades federales, para crear programas de acción conjunta encaminados a combatir y erradicar la piratería.	José Zepeda Segura	PAN		Se aprueba
Para que los módulos de los diputados integrantes de esta IV Legislatura sean receptores de quejas contra el predial y que la Secretaría de Finanzas asuma el compromiso de resolver dichas solicitudes sin ningún interés de tinte partidista.	Jorge Schiaffino Isunza	PRI	En contra: Enrique Vargas Anaya, Daniel Salazar Núñez. A favor: Jorge Schiaffino Isunza. Alusiones Personales: Enrique Vargas Anaya, José Zepeda Segura, Jorge Schiaffino Isunza.	Se aprueba
Para que la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa establezca el reconocimiento público a la trayectoria periodística a favor de la libertad de expresión de la periodista Carmen Aristegui Flores.	Enrique Vargas Anaya a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras	PRD		Se aprueba
Para solicitar la comparecencia del Jefe Delegacional en Iztapalapa ante las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Especial para Vigilar la no Utilización de Recursos Públicos y/o Uso de Programas Sociales con Fines Político-Electorales a efecto de que informe sobre el uso de recursos públicos para fines electorales.	Enrique Vargas Anaya a nombre propio y del diputado Agustín Guerrero Castillo	PRD	En contra: Daniel Salazar Núñez.	Se aprueba

Sesión Permanente

Proposiciones 23 de enero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Respecto al ambulante en el Centro Histórico de Coyoacán.	Alfredo Vinalay Mora a nombre propio y del diputado Eze- quiel Rétiz	PAN		Se aprueba
Proposiciones 30 de enero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta a la Honorable Cámara de Diputados para aprobar diversas reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. (exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión o en su defecto a la Comisión Permanente para que en el ámbito de su competencia envíe una excitativa a la Comisión del Distrito Federal para que dictamine la iniciativa de reforma del artículo 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en la que se busca ampliar los periodos ordinarios de sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobado de manera unánime el 31 de octubre del año 2006 y turnado a la Comisión referida el 7 de noviembre del mismo año).	Ezequiel Rétiz Gutiérrez	PAN		Se aprueba
Para que esta Asamblea Legislativa, solicite información a las 16 Delegaciones Políticas Capitalinas respecto al número de calles a la movilidad peatonal libre, a la movilidad vehicular de acceso restringido o con solicitud de identificaciones por parte de particulares, empresas o Instituciones en su demarcación.	Sergio Avila Rojas a nombre propio y del diputado Tomás Pilligo Calvo	PRD		Se aprueba
Por el que se solicita al Jefe Delegacional en Benito Juárez, y al Gobierno del Distrito Federal, se desistan de llevar a cabo el proyecto de edificación de construcción de inmuebles para vivienda en el mismo lugar, donde se ubican los mercados públicos de esta demarcación territorial.	Jorge Díaz Cuervo	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se aprueba
Por el que éste Órgano Legislativo exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones realice los estudios técnicos necesarios para llevar a cabo la ampliación de la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo Metro.	Fernando Espino Arévalo	PANAL		Se turna a la Comisión de Transporte y Vialidad
Para exhortar a la Procuraduría General de la República, Agencia Federal de Investigaciones, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Jefe Delegacional en Tláhuac y a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para que de manera coordinada implementen un programa para supervisar y evitar el uso de armas de fuego en los carnavales de la Delegación Tláhuac.	Elvira Murillo Mendoza	PAN		Se aprueba
Para que esta ALDF, promueva una controversia constitucional respecto del acuerdo publicado el 8 de enero de 2008 en el que se delegan facultades a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, respecto de los corredores de Integración y desarrollo del Centro Histórico de la Ciudad de México.	Ezequiel Rétiz Gutiérrez	PAN		Se aprueba

Proposiciones 30 de enero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre el presupuesto asignado a las delegaciones respecto al mantenimiento de escuelas del Distrito Federal.	Ezequiel Réziz Gutiérrez	PAN	En contra: Enrique Vargas Anaya. A favor: Ezequiel Réziz Gutiérrez	Se aprueba
Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a modificar el formato de las Jornadas Notariales y a suscribir los acuerdos federales en materia.	Alfredo Vinalay Mora	PAN		Se aprueba
Para que el Secretario de Finanzas amplíe el plazo de descuento en el pago predial.	Ezequiel Réziz Gutiérrez	PAN		Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda
Mediante el cual se solicita al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón y al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, incorporen a las Colonias de Tlacoyaque, Barrio Tlacoyaque y Ampliación Tlacoyaque, en el dictamen técnico que clasifica a las Colonias de los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua que recibe el servicio por tandem.	Daniel Salazar Núñez	PRD		Se aprueba
Para exhortar respetuosamente a los titulares de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, así como del Órgano Político Administrativo en la Magdalena Contreras, para que informen a esta Asamblea Legislativa, así como a las y los habitantes de la zona denominada "Tierra Colorada", en dicha Demarcación Territorial, el proyecto de electrificación que se realizará en la misma, su alcance, características, así como las implicaciones del servicio detalladas en tiempo de realización, los costos del servicio, población beneficiada, número de tomas domiciliarias contempladas y el presupuesto que se destinará a esta obra en cada una de las dependencias involucradas.	Enrique Vargas Anaya a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras	PRD		Se aprueba
Para solicitar de la manera más atenta al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que en la medida de sus facultades instale una comisión interinstitucional para la generación de energía eléctrica en el Distrito Federal.	Enrique Vargas Anaya	PRD	En contra: Alfredo Vinalay Mora, Ezequiel Réziz Gutiérrez. A favor: Enrique Vargas Anaya, Daniel Salazar Núñez. Alusiones de Partido: Edy Ortiz Piña, Alfredo Vinalay Mora.	Se aprueba
Se exhorta al Secretario de Turismo del DF, a informar a esta Asamblea Legislativa sobre los resultados obtenidos hasta el momento del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Turismo y de Seguridad Pública del Distrito Federal con el objeto de brindar protección a visitantes nacionales y extranjeros.	Nancy Cárdenas Sánchez	PRD		Se aprueba

Ejemplar 30 de Enero	Presenta	Grupo	Promocionamiento	Destino
Sobre el Día Mundial de la Educación para la Paz y la no Violencia.	Alejandro Ramírez Rodríguez y Juan Ricardo García Hernández	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se insertará íntegramente en el Diario de los Debates.

Ejemplar 06 de Febrero	Presenta	Grupo	Promocionamiento	Destino
Sobre el Día Mundial Contra el Cáncer.	Rebeca Parada Ortega.	PANAL		Se escuchó

Sesión Permanente

Proposiciones 06 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que instruya a la Secretaría de Protección Civil y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, apliquen las medidas de mitigación de riesgos y sustitución de la red de agua y drenaje respectivamente en las Colonias de la Delegación Iztapalapa que presentan problemas de grietas.	Ezequiel Réziz Gutiérrez	PAN	En contra: Enrique Vargas Anaya. A favor: Ezequiel Réziz Gutiérrez	Se aprueba

Proposiciones 06 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Jefe Delegacional en Coyoacán, respetar la conservación del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico en la Delegación Coyoacán, y por ello, cancelar la reubicación de oficinas de la propia delegación que se pretenden instalar en el predio ubicado en Londres 239, colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, debido a que con la instalación de las oficinas delegacionales se afectaría la posible declaración como patrimonio de la humanidad por la UNESCO del Museo Frida Kahlo, mejor conocido como la Casa Azul.	Ezequiel Réltz Gutiérrez.	PAN	En contra: Isaías Villa González. A favor: Ezequiel Réltz Gutiérrez.	Se aprueba.
Para que la ALDF, solicite al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, la destitución inmediata del ciudadano Arturo Pradel García, por los excesos, abusos y corrupción imperantes en el área a su cargo.	Jorge Schiaffino Isunzo.	PRI		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local.
Para que esta ALDF, exhorte al Instituto de Acceso a la Información Pública del DF, adoptar programas permanentes de austeridad en el desarrollo de sus actividades.	Enrique Vargas Anaya a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo	PRD		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local.
A fin de exhortar al Director del Instituto del Deporte del DF, a que implemente políticas públicas a fin de dotar de servicios médicos a los Centros Deportivos Delegacionales.	José Zepeda Segura.	PAN		Se turna a la Comisión de Deporte.
Se exhorta a las autoridades atiendan la situación laboral de los custodios de los centros penitenciarios en el Distrito Federal.	José Zepeda Segura.	PAN		Se turna a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.
Para solicitar al Secretario de Educación en el Distrito Federal, rinda un informe a la ALDF sobre el recorte salarial a los maestros de las preparatorias del Distrito Federal.	José Zepeda Segura.	PAN		Se turna a la Comisión de Educación.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, emita una resolución de carácter general en lo que se establezca el listado de colonias en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medio de uso doméstico y mixto reciben el servicio por tandeo, así como para que se establezca una cuota fija.	Daniel Salazar Núñez.	PRD		Se aprueba.
La ALDF, se adhiere a la controversia constitucional presentada por el Gobierno del DF en contra de las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal y otras disposiciones legales que reducen las participaciones federales para la Ciudad de México.	Enrique Vargas Anaya.	PRD		Se aprueba.
Para solicitar al Jefe de Gobierno del DF, que en uso de sus facultades reglamentarias promueva la modificación al artículo 160 fracción I del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal.	Elvira Murillo Mendoza a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel.	PAN		Se traslada a la discusión y votación del mismo para la próxima sesión del día 13 de Febrero.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, para que sean considerados como vías prioritarias para su rehabilitación como conservación y mejoramiento los denominados Ejes 5 Sur y Eje 6 Sur en sus tramos comprendidos entre la Avenida Río Churubusco y Avenida Revolución, así como para proponer un proyecto integral para dichos efectos.	Carlos Hernández Mirón a nombre propio y del diputado Miguel Sosa Tan.	PRD		Se instruye para que se agregue la ampliación del tramo de Rojo Gómez y se turna a la Comisión de Transporte y Vialidad.
Se cita a comparecer al Jefe Delegacional de la Demarcación en Tláhuac, Gilberto Ensástiga Santiago, para que Informe sobre las medidas que ha tomado para erradicar los tiraderos clandestinos que existen en la Demarcación.	Elvira Murillo Mendoza.	PAN		Se turna a la Comisión del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Proposiciones 06 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta a cada uno de los jefes delegacionales de las 16 demarcaciones territoriales que comprenden el DF a efecto de que en cabal cumplimiento al artículo 16 del decreto de Presupuesto de Egresos del DF para el ejercicio fiscal 2008, consideren en su ejercicio presupuestal de este año una partida de por lo menos un millón de pesos para la operación y/o construcción de centros de control animal; asimismo se le dé vista a la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, y Contraloría General del Gobierno del DF, para que en el ejercicio de sus facultades y atribuciones examinen, verifiquen, vigilen, comprueben, evalúen y den seguimiento al ejercicio del gasto público aplicado al rubro citado en el párrafo anterior, a efecto de que se cumpla el objetivo planteado y las metas programadas.	Rebeca Parado Ortega.	PANAL		Se aprueba.
Para exhortar a la jefe delegacional y jefes delegacionales de los órganos político administrativos delegacionales del Distrito Federal, a dar cumplimiento al numeral 1 y 5 del artículo vigésimo cuarto transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008.	Jorge Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Martín Olavarrieta Maldonado.	PRI	En contra: Jorge Díaz Cuervo. A favor: Jorge Schiaffino Isunza.	Se aprueba.
Para solicitar al Jefe de Gobierno y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, sea integrada la colonia Miguel Hidalgo, 4ª Sección, al sistema de cuota fija en el pago del agua.	Carlos Hernández Mirón.	PRD		Se aprueba.
Para solicitar a la Comisión Federal de Electricidad y a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro reestablecer el servicio de energía eléctrica en el pueblo de San Miguel Ajusco, en la Delegación Tlalpan, específicamente en las calles de Nicolás Bravo, Francisco Javier Mina, Pedro Ascencio Alquicira, Guadalupe Victoria.	Carlos Hernández Mirón.	PRD		Se aprueba.
Para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal reconsidere la utilización de la plancha del Zócalo Capitalino.	Ezequiel Réviz Gutiérrez a nombre propio y de la diputada María de la Paz Quiñones Carnejo.	PAN		Se turna a la Comisión de Cultura.

Proposiciones 13 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en uso de sus facultades reglamentarias promueva la modificación al Artículo 160 fracción I del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal.	Elvira Murillo Mendoza a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel.	PAN		Se turna a la Comisión de Seguridad Pública.
Se exhorta a la Secretaría de Finanzas y al Sistema de Aguas de la ciudad de México, para que inicie una campaña de información a contribuyentes del Sistema de Agua Potable a efecto de que se les informe sobre el contenido de la nueva estructura tarifaria aprobada en el Código Financiero para el ejercicio 2008.	Daniel Salazar Núñez.	PRD		Se aprueba.
Para exhortar al Jefe de Gobierno del DF y al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc a realizar las acciones necesarias para detener la migración de los comerciantes ambulantes retirados del Centro Histórico hacia las colonias vecinales.	Margarita Martínez Fisher.	PAN		Se turna a las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Fomento Económico.
Se solicita a todos los Órganos de Gobierno del DF, den cumplimiento a las disposiciones constitucionales.	Jorge Triana Tena.	PAN		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local.

Proposiciones 13 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para citar a la Directora del Reclusorio Norte, Magdalena Wong Bermúdez, a comparecer antes las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF, para ser informados acerca de las presuntas irregularidades dentro de dicho penal.	Margarita Martínez Fisher a nombre propio y del diputado José Zepeda Segura.	PAN		Se aprueba.
Se solicita al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que rinda un informe pormenorizado sobre las 23 obras hidráulicas para la demarcación territorial de Tláhuac; asimismo se le exhorta por segunda ocasión, a que inicien las obras de la planta de bombeo San José I de la misma demarcación territorial.	Jorge Triana Tena.	PAN	En contra: Daniel Salazar Núñez.	Se aprueba y se extiende el exhorto a Banobras y Hacienda.
Se exhorta al Titular del Gobierno del Distrito Federal, así como a los Titulares de las Secretarías de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, de la Consejería Jurídica, del Instituto de Vivienda, del Instituto de las Mujeres, todos del D.F., para que establezcan diversas políticas públicas de apoyo a las mujeres habitantes de la Ciudad de México que viven con VIH SIDA, y se les otorguen apoyos específicos para la participación de las mujeres de la ciudad que viven con esta enfermedad en la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA.	Enrique Vargas Anaya a nombre propio y de la Diputada Leticia Quezada Contreras.	PRD		Se aprueba.
Para exhortar al Jefe delegacional en Magdalena Contreras, para rendir un informe pormenorizado en relación al presupuesto que se le ha asignado a su demarcación en el año 2007, cómo se ejerció el proyecto de urbanización y obra pública de El Ocotal, en qué consiste dicho proyecto y cuál será el presupuesto asignado para el mismo fin en el presupuesto 2008.	Enrique Vargas Anaya a nombre propio y de la Diputada Leticia Quezada Contreras.	PRD		Queda en acuerdo que las preguntas se realizaran durante la comparencia del Delegado ante la Comisión de Administración Pública Local el día 14 de Febrero.
Para que los Diputados integrantes de la IV Legislatura, constituyan una Comisión Especial para conmemorar el Bicentenario del nacimiento de Charles Robert Darwin.	Enrique Vargas Anaya a nombre propio y del Diputado Avelino Méndez Rangel.			Se turna a la Comisión de Estudios y Políticas Parlamentarias.
Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, un diagnóstico sobre la situación que se encuentra la Central de Abasto del D.F., y para que el Director General de Abasto, rinda un informe detallado sobre las concesiones y permisos que han otorgado en su carácter de funcionario público o como Presidente del Fideicomiso público de la Central de Abasto.	Margarita Martínez Fisher.	PAN		Se aprueba.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, inicie con las acciones pertinentes para elaborar el padrón de personas con capacidades diferentes en el Distrito Federal que contenga datos como sexo, edad, dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación.	Rebeca Parada Ortega.	PANAL		Se rectificó su turno el 05 de marzo, quedando para análisis exclusivo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Jefe Delegacional en Coyoacán, implementar las acciones necesarias a efecto de dar respuesta a las problemáticas derivadas de las obras viales del Eje Troncal Metropolitano de la delegación de Coyoacán.	Ezequiel Rétz Gutiérrez.	PAN		Se aprueba.
Se solicita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, proporcione información detallada de la Licitación Pública Internacional ganada por la empresa española "El Corte Inglés", para actualizar el catastro en la ciudad de México.	Ezequiel Rétz Gutiérrez a nombre propio y del Diputado Daniel Ramírez del Valle.	PAN		Se aprueba.

Proposiciones 13 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Secretario de Salud y al Secretario de Desarrollo Social ambos del D.F., realicen y coordinen durante el 2008 las acciones programáticas siguientes: Campaña de divulgación y prevención del VIH-SIDA entre los adultos mayores de condones de látex para los hombres y de poliuretano para las mujeres, informen ambos servidores públicos a la ALDF, sobre las estadísticas correspondientes al 2006 y 2007 respecto a la incidencia del VIH-SIDA del sector poblacional de personas mayores de 60 años.	Rebeca Parada Ortega.	PANAL		Se aprueba.
Se exhorta al Congreso de la Unión, al Congreso del Estado de Oaxaca, a la Comisión de Derechos Humanos, para que desde el ámbito de su competencia hagan cumplir los supremos principios de la Constitución y se respeten los derechos individuales, los derechos humanos y particularmente la dignidad y bienestar de las mujeres respecto de sus usos y costumbres de la entidad oaxaqueña y el derecho de la mujer a ser votada en el caso de la ciudadana Eufrosina Cruz, candidata a la alcaldía del municipio de Santa María Quilicholani, Oaxaca.	Jorge Díaz Cuervo.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se aprueba.
Acuerdo 13 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se modifica la integración de la Comisión de Investigación sobre las posibles Existencias de Irregularidades Administrativas durante la gestión 2003-2006 del órgano administrativo en Coyoacán.	Comisión de Gobierno.			Se aprueba la solicitud de baja que envió el Diputado Armando González Cose, como integrante de la Comisión.
Efermérides 20 de Febrero	Presenta	Grupo	Pronunciamiento	Destino
Sobre el Día del Ejército.	Rebeca Parada Ortega.	PANAL		Se escuchó.
Acuerdo 20 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre la explosión ocurrida en la colonia Roma.	Comisión de Gobierno.			Se aprueba.
Proposiciones 20 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para exhortar al Jefe de Gobierno, y al Secretario de Educación, ambos del DF, realicen las gestiones necesarias a fin de que se integre la protección civil como materia obligatoria en los planteles de estudio de todas las escuelas de educación básica del Distrito Federal.	Edy Ortiz Piña a nombre propio y del diputado Ricardo Benito Antonio León.	PRD	En contra: José Zepeda Segura. A favor: Raúl Ramírez Rodríguez.	Se aprueba.
Para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Social y a los 16 Jefes Delegacionales, inicien el proyecto de instalación de casas de emergencia y refugios para mujeres golpeadas, de conformidad con lo que marca la Ley de Acceso a las Mujeres a un vida libre de violencia para el Distrito Federal.	María del Carmen Peralta Vaquero.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se aprueba.
Se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, analicen a fondo las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos correspondientes a los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 en relación a la llamada reforma judicial, a efecto de que se regrese para su debido análisis a las Comisiones Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia.	Daniel Salazar Núñez.	PRD	En contra: José Zepeda Segura. A favor: Daniel Salazar Núñez. Alusiones: José Zepeda Segura.	Se aprueba.
Para solicitar al Secretario de Gobierno, elimine el sitio del Jefe de Gobierno del portal de Internet del Gobierno del Distrito Federal por violar el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Contralor General, para sancionar a los servidores públicos que omitieron su eliminación previa.	José Zepeda Segura.	PAN		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Proposiciones 20 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se solicita al Jefe de Gobierno del DF y al Secretario de Obras y Servicios del mismo Gobierno, reinicie y concluya a la brevedad con las obras en el eje troncal metropolitano relacionados con el puente vehicular con ubicación en la Calzada de la Virgen en Intersección con el Eje Vial 3 Oriente, dentro de la demarcación territorial de Coyoacán.	Elvira Murillo Mendoza a nombre propio y de la diputada Celina Saavedra Ortega.	PAN		Se aprueba.
Para exhortar al Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, a fin de que presente a la ALDF, los estudios técnicos y los resultados de éstos realizados a partir del día 12 de febrero a los Planteles de Educación Básica en el Distrito Federal para determinar la situación de alto riesgo.	Edy Ortiz Piña a nombre propio y del diputado Ricardo Benito Antonio León.	PRD		Se aprueba.
Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que inicie los trabajos de clausura del relleno sanitario del Bordo Poniente y atienda todos los problemas derivados del mismo.	Alfredo Vinalay Mora.	PAN	En contra: Daniel Salazar Núñez.	Se aprueba.
Se recomienda a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, incluir en los niveles básicos y medio superior la materia de protección civil para desarrollar en todos los sectores sociales una cultura de protección civil.	José Zepeda Segura a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel.	PAN		Se aprueba.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que trabaje coordinadamente con el Gobierno Federal y los 16 Jefes Delegacionales de la Ciudad de México en materia de seguridad pública.	Jorge Schiaffino Isunza a nombre propio y del diputado Martín Olavarría Maldonado.	PRI	A favor: Enrique Vargas Anaya.	Se aprueba.
Para solicitar de manera respetuosa a Petróleos Mexicanos y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, un Informe sobre los programas y acciones que se estén implementando para la limpieza y remoción de sustancias de riesgo que contaminan el subsuelo de los terrenos de la conocida ex Refinería 18 de Marzo.	Enrique Vargas Anaya.	PRD		Se aprueba.
Por el que la ALDF, exhorta respetuosamente al Senado de la República del Congreso de la Unión, a mantenerse al margen respecto a la Hacienda Pública y las autoridades financieras del Distrito Federal.	Enrique Vargas Anaya.	PRD	En contra: Jorge Schiaffino Isunza. A favor: Enrique Vargas Anaya. Aislones: Jorge Schiaffino Isunza.	No se aprueba.
Se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal, de seguimiento a las investigaciones que correspondan al tráfico de armas de fuego y de estupefacientes relacionados con los acontecimientos que ha derivado de los incautamientos de armas de fuego efectuados por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y los hechos relacionados con la ejecución en la periferia del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Enrique Vargas Anaya a nombre propio y del diputado Humberto Morgan Colón.	PRD		Se aprueba.
Para solicitar al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, comparezca ante las Comisiones Unidas de Población y Desarrollo y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a fin de que rinda un informe detallado de su labor al frente de dicha dependencia del Gobierno del DF.	Alfredo Vinalay Mora a nombre propio y del diputado Daniel Ramírez del Valle.	PAN		Se aprueba.
Mediante el cual se condenan las agresiones que sufrió la diputada Nancy Cárdenas Sánchez al término de la comparecencia del Jefe Delegacional en Xochimilco.	Daniel Salazar Núñez.	PRD	A favor: Alfredo Vinalay Mora.	Se aprueba.
Se exhorta atentamente al Secretario de Salud del Distrito Federal, informe a la ALDF, particularmente a la Comisión de Salud y Asistencia Social sobre los programas y estadísticas correspondientes al 2007, respecto al control sanitario de los alimentos en el Distrito Federal.	Rebeca Parada Ortega.	PANAL		Se aprueba.

Sesión Extraordinaria

Elección de Mesa Directiva 26 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Elección de Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la ALDF, durante el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura.			Presidente: Jorge Schiaffino, Vicepresidente: Crislóbal Ramírez, Vicepresidente: José Zepeda, Vicepresidente: Xiuh Tenorio Antiga, Vicepresidente: Alejandro Ramírez, Secretario: Daniel Salazar, Secretaria: Margarita Martínez, Prosecretario: Edy Ortiz, Prosecretario: Balfre Vargas.	Quedan electos.

Acuerdo 26 de Febrero	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre la inscripción con letras de oro en el Muro de Honor del nombre de "Octavio Paz".	Victor Cirigo Vásquez.	Comisión de Gobierno.		Se aprueba.

Dictámenes 26 de Febrero	Presenta	Fundamenta	Pronunciamientos	Destino
De reforma a diversos artículos de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores y el Código Financiero del Distrito Federal en materia de Protección a la Salud de los No Fumadores.	Comisiones Unidas de Fomento Económico, de Administración Pública Local y Salud y Asistencia Social.	Celina Saavedra Ortega.	En contra: Jorge Díaz Cuervo, Avelino Méndez Rangel, Tomás Pilego Calvo, Nazario Norberto Sánchez. A favor: Xiuh Tenorio Antiga, Isaías Villa González, Kenia López Rabadón; Jorge Schiaffino Isunza. Alusiones Personales: Avelino Méndez Rangel, Salvador Martínez Dello Rocca, Xiuh Tenorio Antiga, Enrique Pérez Correa, Jorge Díaz Cuervo. Alusiones de Partido: Tomás Pilego Calvo, Leonardo Álvarez Romo. Razonamiento de voto: Fernando Espino Arévalo, María del Carmen Peralta Vaqueiro, Victor Cirigo Vásquez. Por el 119: Agustín Guerrero Castillo.	Se aprueba con la reserva del Artículo 5º fracción VIII.

26 de Febrero Reserva de Artículos del Dictámen anteriormente señalado, en materia de Protección a la Salud de los No Fumadores.	Presenta	Pronunciamientos	Destino	Destino
Reserva del Artículo 10.	Gloria Cañizo Cuevas.	PANAL		No se aprueba.
Reserva del Artículo 5º fracción VIII.	Esthela Damián Peralta	PRD		Se aprueba.

Dictámenes 26 de Febrero	Presenta	Fundamenta	Pronunciamientos	Destino
Respecto a la ratificación de la ciudadana licenciada María Carrillo Sánchez como Magistrado de Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF.	Comisión de Administración y Procuración de Justicia.	Nazario Norberto Sánchez.		Se aprueba y toma protesta.
Respecto a la ratificación del ciudadano licenciado Jorge Abraham Fernández Souza como magistrado de Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.	Comisión de Administración y Procuración de Justicia.	Hipólito Bravo López.		Se aprueba y toma protesta.
Sobre la ley que regula el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad pública del Distrito Federal.	Comisión de Seguridad Pública.	Carmen Segura Rangel.		Se aprueba.



Un nuevo sistema de adopción en el DF y la creación del Centro Cultural del Anáhuac, nuevos trabajos de la diputada



Juana Argueta
Fotos: Comunicación Social ALDF

María de la Paz Quiñones

Entre las alegrías y tristezas más importantes que ha obtenido la diputada María de la Paz Quiñones Comejo durante su trabajo legislativo, destaca el rubro de cultura, pues se logró que a todas las Instituciones de Asistencia Privada se les condonara el pago de impuestos, y su mayor tristeza, la aprobación de las reformas al Código Penal relativos a la Ley de Salud del Distrito Federal sobre la interrupción legal del embarazo, antes de la décima segunda semana de gestación.



Generalmente cuando la gente acude con un diputado, ésta desconoce la actividad que se realiza porque creen que no tenemos límites

María de la Paz Quiñones Cornejo, es legisladora por el Partido Acción Nacional, y miembro de las comisiones de Salud y Asistencia Social, Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, Cultura, Turismo y Desarrollo Rural; comisiones en las que ha propuesto iniciativas, puntos de acuerdo, pronunciamientos y exhortos, como por ejemplo, el realizado al titular de la Secretaría de Educación del Gobierno de Distrito Federal "para que implemente de manera permanente un programa a nivel escolar, que dé reconocimiento, promoción, defensa y respeto a los emblemas patrios, en virtud de que representan la historia, identidad y unidad de los mexicanos".

También ha promovido iniciativas como el impulso al turismo, la realización de estudios catastrales en las delegaciones semirurales y el impulso a través de diversos foros para un ambiente limpio.

Estudió la licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad la Salle, tiene un Diplomado en Arte por el Museo Franz Mayer y otro en Comercialización Internacional por el Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

Como empresaria, de 1980-1989 fundó la Distribuidora Internacional Cornejo, S.A. de C.V.; en 1994 fue Directora General de Kunst de México, S.A. de C.V.; en 2001 funda y es Directora General de la Comercializadora Altum, S.A. de C.V. empresa comercializadora y maquiladora de artículos especializados para bebés; por último de 1990 a la fecha, es Directora General de distribución de marcas americanas (Gold Bug, Bantam y Simplicity), que abastece de artículos varios a grandes tiendas departamentales a nivel nacional.

Desde 1997, realiza labores de Pastoral Social y Cultural por medio de la Catedral Metropolitana. En la VI Vicaría, del Arzobispado de México realiza labores de servicio social orientado hacia los más pobres. Es miembro de la Asociación Civil, Asociación Mexicana de Niños Robados y Desaparecidos. Durante 2005, organizó el proyecto "Ruta de la Salud", promovido por Presidencia y por la Fundación "De Corazón por Ti", donde colaboró en la detección de cáncer cérvico uterino, programa que atiendo a más de 5,000 mujeres.

Colaboró en el proyecto de desarrollo social en la empresa I.L.D. con el Sr. Fernando de Soto, en la cual fue seleccionada entre varias PYMES que se presentaron para el proyecto. Recibió el 27 de marzo del 2007, el premio Ex-

celsis a la calidad y la excelencia por su trayectoria, trascendencia, influencia y proyección.

Durante nuestra entrevista, la legisladora explica ampliamente esa gran decepción y tristeza que fue la aprobación de la interrupción del embarazo, ya que para ella la oposición no escuchó razones; sin embargo, precisó se ha logrado consensar con los médicos, "que su objeción de conciencia se ratifique, porque hay médicos que no están practicando el aborto, se han juntado firmas para avalar la inconstitucionalidad que en estos momentos estudia la Suprema Corte de la Nación".

Manifiestó su confianza para que se dé la resolución en contra del aborto, ya que la vida no es negociable, la vida de un bebé de 12 semanas es única e irrepetible y muy valiosa, "pues hay una serie de asesinatos que se están llevando a cabo, y lo único que debemos hacer es darnos la oportunidad de ser mejores".

La violencia que ha experimentado la ciudad, ¿afecta al turismo?

El turismo y la economía florecen donde hay paz, si en un lugar hay tranquilidad y la gente está contenta, podemos ofrecer servicios buenos, la gente estará tranquila caminando por la ciudad; de todas maneras, antes que se registre esta ola de violencia el turismo ya había disminuido, porque el Gobierno no ha hecho nada, porque si no se sale a vender, a promover, si no das tranquilidad en tu ciudad, no hay turismo.

Este fenómeno ya tiene como 10 ó 12 años, porque se le da más valor a una marcha, las cuales muchas veces no tienen una razón sostenible, y que con regularidad son parte de los movimientos políticos asociados a las luchas internas del Gobierno que se encuentra actualmente en la Capital.

Cómo va a venir la gente aquí, si el Zócalo está ocupado, no se le da mantenimiento y a parte hay violencia, desorden. Se necesita consensar con el Gobierno del DF para que se pare este desastre, a fin de restituirle su dignidad a la plaza. Yo he ido a diferentes estados como Jalisco, acabo de regresar de Michoacán, y se siente una tranquilidad!

Como integrante de la Comisión de Desarrollo Rural, ¿cuál es su perspectiva del trabajo realizado?

Hemos solicitado la regularización catastral de las zonas rurales, es decir, realizar un censo, ya que algunas comunidades se encuentran en un proceso de estancamiento al no tener la certeza jurídica sobre su propiedad. Con esta regularización se busca que cada quien conozca la situación legal de su propiedad, el uso que puede darle y evitar la invasión de zonas protegidas como reservas o patrimonio.



Y sobre su trabajo en la Comisión de Medio Ambiente, ¿qué puede comentarnos?

Hemos presentado diferentes opciones en diversos foros para lograr un ambiente limpio; por ejemplo, propuestas para el reciclaje de la basura, propuestas que se hicieron en la Interparlamentaria entre el Estado de México y el DF para ubicar diferentes puntos de acopio de basura, a fin de que los camiones recolectores no circulen toda la ciudad para llevarlo a un lugar común.

Sobre todo hay una preocupación creciente por las zonas donde aún podemos captar agua, estamos extrayendo mucho más de la que consumimos, lo que puede colapsar a la Ciudad de México, por la sequedad de los suelos que las construcciones resienten; por esta razón, voy a solicitar la realización de un programa de pozos de mediana profundidad que permitan recuperar agua de lluvia en parques y camellones, y evitemos con ello, seguir extrayéndola de grandes profundidades.

Como ciudadana, ¿cómo califica el trabajo de la Asamblea Legislativa?

Considero que el trabajo que se ha hecho no ha sido suficiente. Hay mucho más por hacer, no debemos confiarnos, ya que la

ciudadanía merece lo mejor de nosotros. En el desempeño de este encargo, nunca podremos decir que estamos satisfechos, puesto que hay muchas cuestiones tanto sociales como económicas que afectan a la ciudadanía y por las cuales debemos trabajar.

¿Cuáles son las principales acciones que realiza en su Módulo de Atención Ciudadana?

Generalmente cuando la gente acude con un diputado, ésta desconoce la actividad que se realiza porque creen que no tenemos límites. Nos hemos encontrado en las gestorías ciudadanas, que a la gente le da miedo decir lo que necesita, y cuando lo dice, lo que más pide es seguridad, empleo, educación, que son necesidades básicas para que una familia se desenvuelva.

En Magdalena Contreras, que es la zona donde trabajo además de Tlalpan, las vialidades están colapsadas; es una delegación pequeña y la gente busca mejorar su nivel de vida. Creo que hay mucho desaliento porque no ven que el Gobierno haga algo, por esta razón acuden con el diputado, para ver hasta dónde podemos ayudarlo. Yo hago mucha gestoría de salud y es insuficiente, y en la medida de mis posibilidades hemos ido ayudando a la gente que se nos acerca.

Hay casos en que me pongo a hablar con los ciudadanos para preguntales cuál ha sido el resultado y la opinión que tienen sobre la gestión. Por ejemplo, en estos momentos tenemos el problema del aumento al predial, el problema del agua, pues en Magdalena Contreras anteriormente sí había agua, pero el gobierno da servicios caros e ineficientes; por ello estamos mandando cartas a las autoridades correspondientes para que realicen revisiones y mejoren sus servicios.

En lo referente al predial, he hablado con los ciudadanos que ya están trabajando con abogados especialistas, quienes seguramente llegarán hasta las últimas consecuencias, porque fue un abuso de parte de la autoridad tomar esas medidas.

La diputada María de la Paz Quiñones, comentó a *Asamblea* que entre su plan de trabajo legislativo se encuentran una serie de iniciativas para modificar completamente el sistema de adopción del Distrito Federal, con miras a agilizarlo y hacerlo de más fácil acceso, con modalidades nuevas de adopción, "porque un bebé necesita un calor de hogar y este proceso incluso lleva un año; la carencia de amor les va a impactar toda la vida y esto es muy triste".

Finalmente, informó que ya está platicando con el Secretario de Turismo del Gobierno del Distrito Federal para dar a conocer varias iniciativas en materia turística con el fin de reactivar esta actividad; mientras que en el área cultural presentará una iniciativa para la creación del Centro Cultural del Anáhuac —con posible sede en Iztapalapa—, con el propósito de crear empleos y generar un espacio de cultura, arte, música, con lugares abiertos y vegetación, en donde se pueda empezar a promover una materia tan olvidada como el ensayo".



Entre su plan de trabajo legislativo se encuentran una serie de iniciativas para modificar completamente el sistema de adopción del Distrito Federal





Legislar con Responsabilidad:

Armando Tonatiuh González Case



Por: Édgar Piedragil
Fotos: Comunicación Social ALDF

Armando Tonatiuh González Case se define a sí mismo como un hombre de convicciones, dispuesto siempre a ayudar a quien lo necesite. Su trabajo legislativo está comprometido con las causas ciudadanas, con los hombres, mujeres y niños que día con día enfrentan su cotidianeidad con la esperanza de un trabajo seguro, con la posibilidad de decidir sobre su cuerpo y de aquellos que serán los ciudadanos de una sociedad capaz de ejercer sus derechos libremente.



Desde 1991 su trabajo político ha estado ligado a los jóvenes. Siendo él uno de los diputados de menor edad de esta IV Legislatura, su búsqueda de un equilibrio social que permita a los ciudadanos contar con mejores opciones para su desarrollo personal, es un objetivo fundamental cuando uno revisa las iniciativas, puntos de acuerdo y pronunciamientos presentados en los últimos meses.

“El PRI y el movimiento territorial que presido dentro de mi partido, ha presentado iniciativas y reformas a diversas leyes que nos han permitido cumplir con el compromiso asumido con la ciudadanía. Al inicio, pensamos que sería complicado dado el número de representantes de nuestra fracción. Pero hemos encontrado apoyo en los otros partidos, logrando sinergias interesantes en temas polémicos como la interrupción del embarazo, la protección a los no fumadores, la castración química o la eutanasia, misma que finalmente fue aprobada con una vertiente más ligera a la propuesta inicial”.

Como integrante de una de las legislaturas considerada más productiva, Armando Tomatiuh considera que ésta Asamblea se ha “atrevido a tocar temas polémicos, algunos espí-

nosos, que han logrado colocarse no sólo en la agenda nacional, sino que han llegado a niveles internacionales. Esta legislatura rompió con paradigmas que se venían arrastrando de otros periodos. Ha sido difícil, complicado a ratos, pero considero que se ha logrado alcanzar metas que nos obligan a planteamos nuevos objetivos con miras a obtener mejores beneficios para la sociedad”.

Como diputado, ¿cuál considera ha sido el punto nodal de esta legislatura?

Siento que como fracción parlamentaria hemos presentado cosas buenas, hemos cumplido algunos objetivos y buscaremos los acuerdos necesarios en otros temas que igualmente serán polémicos. No puedo adelantar nada, ya los conocerán en su momento.

Creo que debemos ser conscientes de los temas que son pivote del trabajo parlamentario. El que se considere a la IV Legislatura como una de las más productivas no debería derivar en presentar iniciativas o reformas tan sólo por considerarse como el diputado más productivo, sobre todo si esos temas no tienen un fundamento social sólido, un fundamento proveniente de la necesidad social, de la participación ciudadana. Ese sería el punto.

No es necesario convocar al reflector mediático; cuando tu trabajo es sólido, solito llega. Pero si lo que buscas son las luces sobre ti, seguro estarán ahí para todo aquello que presentes tenga o no un fundamento social sólido. Creo que, en muchos sentidos, debemos tener claro que nuestro trabajo legislativo será recordado por aquellas leyes o reformas que lograron su objetivo social. No por salir en todos los noticieros y periódicos.

Usted ha presentado iniciativas igualmente polémicas como la de eutanasia y la de castración química, ¿cuál ha sido la percepción de sus correligionarios y de la sociedad?

Desde luego. Por ejemplo, cuando presenté la iniciativa sobre castración química muchos lo tomaron a broma, fue motivo de burlas. Lo que en realidad reflejaba el desconocimiento del tema. Pero ahora que he tenido la oportunidad de exponerlo directamente a mis compañeros diputados, y particularmente con las diputadas, he encontrado un interés mayor, más serio, mejor enfocado. Finalmente este tipo de problemas en nuestra sociedad son cotidianos, es algo a lo que se enfrentan todas las mujeres de todas colonias de esta ciudad. Si nos metemos a fondo en un

tema como éste, vemos que buena parte de los violadores no son presentados ante la autoridad, y quienes cumplen su condena, al salir remienden. Vuelven a cometer el mismo delito una y otra vez. Si lo hemos detectado es porque existe un hueco en la legislación que permite que así suceda.

Ahora, la iniciativa no es sólo para aplicar la Depo-Provera a quien sea acusado y juzgado por este delito, sino que propone la creación de un Comité de Atención Médica que atienda al sujeto antes, durante y después de este tipo de problemas, no sólo en la parte médica sino en la psicológica. Entonces, volvemos al punto anterior, debemos ser conscientes de que nuestras propuestas sean sólidas, bien fundamentadas y no presentarlas por aparecer en los medios. Estamos para servir a la sociedad capitalina.

En el caso de la eutanasia, que finalmente fue aprobada como Voluntad Anticipada, lo único que quedó de la iniciativa original fue lo que propuse como Testamento de Vida, que no es otra cosa que el documento que firmas ante Notario y dos testigos donde estableces lo que quieres en caso de un accidente o una enfermedad. Lo otro, lo de la ortofanasia ya es algo que existe en la Ley de Salud, que son los cuidados que debe tener un paciente cuando está en sus últimos días de vida. En este sentido, a pesar de todo, apoyé la iniciativa que finalmente

se aprobó siendo consecuente con el objetivo de mi trabajo parlamentario. Aunque insistiré que en este tema aún falta mucho por hacer.

Como Presidente de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, ¿qué temas han sido los más difíciles de legislar o negociar con sus compañeros?

Afortunadamente, gracias a los compañeros integrantes de la Comisión, el trabajo realizado ha rendido sus frutos. Probablemente uno de los momentos más difíciles que hayamos vivido al interior, fue cuando decidimos invitar a todos los delegados para ver el tema de la Torre del Bicentenario y plabear con ellos. Lo cual, a pesar de la rispidez inicial, nos permitió conocer que la delegación Miguel Hidalgo no era la única propuesta, sino que existen otras demarcaciones con mucho mayores opciones donde se puede realizar este proyecto; tan es así que el tema se apagó. Creemos que es un proyecto que se puede realizar, para ello existen otras opciones. Esto será benéfico para la Ciudad de México ya que atraería inversión y empleos. Sólo hay que esperar a que el Gobierno Capitalino, los empresarios y los inversionistas de aquella ocasión vean oportunidad en otros territorios del DF.

Actualmente, lo que estamos esperando es la Ley de Residuos Sólidos, ya que el go-

bienio local no ha hecho cumplir el reglamento, nosotros como órgano legislativo ya mandamos a hacer propaganda para darle a conocer a la ciudadanía que puede separar sus residuos y los beneficios que trae eso y de qué manera se puede llevar a cabo.

¿Cuáles son sus planes a futuro?

Dentro del PRI pertenezco a un movimiento en el cual siempre nos hemos manejado con equidad en la búsqueda coherente de un trabajo político que deje huella en todos los ámbitos en los que participe. Esperaremos a que se lleguen los tiempos internos de nuestro partido para definir las nuevas responsabilidades políticas que cumpliremos. Mientras tanto, seguiremos promoviendo y presentando iniciativas que sean reflejo de la participación de la ciudadanía capitalina. Seguramente tocaremos temas polémicos, pero lo haremos con la conciencia de que la representatividad del Movimiento Territorial sabe hacer bien las cosas en la Asamblea.

Con un gesto de añoranza que refleja al mismo tiempo la idea del futuro, González Case finaliza esta charla con *Asamblea*, recordando que su inicio en la política se dio cuando reflexionó que su voz podría hacer valer la voz de muchos otros que luchan por una vida más digna en un nuestro país.





Ley de Competitividad,

un impulso empresarial para el DF

Sofía Hernández
Fotos: Comunicación Social ALDF



De izq. a der.: Diputados Enrique Vargas Anaya del grupo parlamentario del PRD, Celina Saavedra Ortega del grupo parlamentario del PAN, y Ezequiel Réziz Gutiérrez del grupo parlamentario del PRD, y Esthela Damián Peralta del grupo parlamentario del PRD.

Cada año, las micro, pequeñas y medianas empresas (MYPIMES) del Distrito Federal se enfrentan al dilema de continuar sus operaciones o dar por terminada su aventura empresarial al no contar con apoyos fiscales, administrativos, económicos, entre otros. Por estas razones, y ante los reclamos de los empresarios, Celina Saavedra Ortega, integrante de la Fracción Parlamentaria del PAN y Presidenta de la Comisión de Fomento Económico, presentó al Pleno de la Asamblea Legislativa una iniciativa de Ley para el Desarrollo de la Competitividad del sector.

Consideró que las MYPIMES han sido injustamente olvidadas, siendo que representan el soporte económico de la Ciudad de México. A pesar de la existencia de una Ley de Fomento Económico, dicho ordenamiento legal no ha sido el instrumento más adecuado para el desarrollo para este tipo de empresas.

Saavedra Ortega precisó que en el

año 2002 el Diario Oficial de la Federación publicó la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa que en su artículo 26 establece que “en cada Entidad Federativa y el en Distrito Federal se podrá conformar un Consejo para la Competitividad de este sector. Asimismo, estudiará y propondrá en el ámbito regional, estatal y municipal medidas de apoyo para el desarrollo de la competitividad de las MYPIMES a través del análisis de las propuestas sugeridas por los sectores públicos, privado y social”.

En tribuna, dijo que para cumplir con dicha disposición solicitó la creación del Consejo Local de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en el que participen representantes de los distintos sectores, y cuyo fin sea impulsar políticas y programas que beneficien a estas empresas. Manifestó que el propósito de la iniciativa “es dar solución a los muchos reclamos que el sector

privado hace al Gobierno, pues con la participación de aquél en dicho Consejo, los empresarios tendrán voz a través de las Cámaras o Confederaciones de las que son miembros”.

Con la aprobación de esta iniciativa el Distrito Federal “se convertiría, expresó, en una de las pocas Entidades Federativas que cumplirían con lo preceptuado en la Ley Federal. Aunque el Gobierno Federal no ha dejado de lado el apoyo a dicho sector, se debe obligar al Gobierno del DF, en especial a la Secretaría de Desarrollo Económico, a que auxilie y fomente el crecimiento de las MYPIMES, y no sólo apoyar la creación de cooperativas, las cuales cuentan con una ley propia. Si no apoyamos a los empresarios, a los comerciantes, a los prestadores de servicios, que son la base de nuestra economía capitalina, ¿cuál será su futuro, nuestro futuro? Consideremos que éstas sufren de competencia desleal, piratería y contrabando, fenómenos que debilitan fuertemente su cadena productiva”.



Diputados en reunión de trabajo

La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del DF buscará promover la viabilidad, la productividad, competitividad y sustentabilidad de este sector con el propósito de incrementar su participación en los mercados nacionales e internacionales. De igual forma, estipula la creación de programas de capacitación a los empresarios a través de la instauración de una cultura empresarial, de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente.

Asimismo, propone la creación y consolidación de cadenas productivas que promuevan

la adquisición de productos y contratos de servicios competitivos por parte del sector público, de los inversionistas, consumidores y compradores extranjeros. Un objetivo importante será la promoción de acceso al financiamiento y capitalización que permitan el incremento de la producción en las ya existentes, así como la constitución de nuevas empresas en el marco de una normatividad ecológica que contribuya al desarrollo sustentable y equilibrio a largo plazo. En el apartado tecnológico, apoyará la modernización, innovación y desarrollo mediante programas de financiamiento establecidos con el Instituto de Ciencia y Tecnología del DF.

La autoridad encargada de la aplicación de esta Ley será la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del DF, quien tendrá la facultad de celebrar convenios para establecer los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales, Municipales y delegacionales, favoreciendo la planeación del desarrollo integral de la capital, en congruencia con el Plan General de Desarrollo de esta entidad. De la misma manera, podrá establecer convenios con particulares interesados en realizar acciones de coordinación en materia de apoyos a las micro, pequeña y mediana empresas.

MYPIMES en el Distrito Federal		
MICRO	PEQUEÑAS	MEDIANAS
4,953 Industria	1,784 Industria	700 Industria
76,222 Comercio	1,531 Comercio	468 Comercio
30,674 Servicios	3,538 Servicios	312 Servicios

TOTAL	
Micro	111,849
Pequeñas	6,853
Medianas	1,480



MAYOR VIGILANCIA EN “ANTROS”

para **prevenir la violencia** y el **consumo de drogas**



Jozmín Durán
Fotos. Archivo

Actualmente los antros que operan en el Distrito Federal no cuentan con programas que eviten la violencia y el tráfico de drogas, factor que pone en riesgo la vida de jóvenes de entre 14 y 19 años.

Ante el alto índice de niñas, delitos sexuales, corrupción de menores y lesiones (ocasionadas incluso por meseros), la legisladora María del Carmen Peralta Vaquero, integrante de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, presentó un punto de acuerdo, donde exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia ambas del Distrito Federal, a realizar un listado de aquellas personas que de manera sistemática incitan o inician grescas, peleas o fomentan la violencia al interior de los llamados “antros”, a fin de que les sea prohibido el acceso a los mismos.

Solicitó a las autoridades delegacionales realicen visitas de verificación en la forma y términos que establece la Ley de Procedimientos Administrativos del Distrito Federal, con el propósito de supervisar que no exista venta de bebidas alcohólicas a menores y erradicar con ello el consumo y la venta de drogas en su interior.

De acuerdo con el informe realizado por la SSP, en el Distrito Federal se tienen identificados alrededor de cincuenta discotecas o antros problemáticos, distribuidos entre la Zona Rosa, San Ángel, Centro Histórico, Polanco y a lo largo de la Avenida Insurgentes Sur, donde al interior de los mismos se ha detectado la venta de drogas y de alcohol a menores, y se ejerce la explotación sexual, sin que las autoridades pongan fin a estos actos ilícitos, toda vez que los dueños de dichos espacios cambian de razón social

antes de ejecutar cualquier tipo de operativo, sea federal o local.

Peralta Vaquero, consideró que es urgente poner en orden en estos lugares, tanto interiormente como exteriormente, pues son quienes dan movimiento a la economía de nuestra ciudad por lo que deben funcionar con apego a lo establecido en la Ley, con el propósito de salvaguardar la vida, la garantía individual más importante consagrada en nuestra Constitución.

“Por tal motivo, se debe poner mayor atención en este tipo de establecimientos, aseveró la asambleísta, motivando la convivencia en armonía y paz, y no como centros de fiesta inseguros y riesgosos para la juventud donde, incluso, se deja a entrar a niños y niñas a quienes se les ofrecen bebidas adulteradas con el propósito de abusar de ellos”.

Urge un padrón de grupos vulnerables:

Dip. Rebeca Parada



Personas discapacitadas durante la inauguración de las nuevas oficinas de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la ALDF

Jazmin Durón
Foto: Archivo

Con la finalidad de garantizar un pleno derecho a la salud, educación, deporte y trabajo a personas con discapacidad en esta Capital, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, analizará la propuesta con punto de acuerdo que solicita al Jefe de Gobierno del DF, inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de este grupo vulnerable en el Distrito Federal.

El punto expuesto por la Diputada Rebeca Parada Ortega, durante los trabajos de la diputación permanente, señala que dicho censo deberá contar con datos como sexo, edad, dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación, con la finalidad de hacer un diagnóstico y atender todas y cada una de las necesidades que presenta este sector de la población.

Según datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática, en el año 2000 sólo se reconoció a nivel nacional a un millón 795

mil 300 personas con discapacidad, mientras que durante el registro realizado en el 2005, ni siquiera se contabilizó a dicha población.

Por su parte, el Gobierno del Distrito Federal muestra en su página web, que su programa de "Becas" otorgadas a personas con discapacidad, cuenta con una matrícula de cerca de 40 mil 333 becarios, los cuales están ubicados en 1,200 unidades territoriales, en su mayoría de mediana, alta y muy alta marginalidad.

Dentro del documento, la también integrante del Partido Nueva Alianza, señala que como representante popular es importante conocer estos datos para garantizar acciones de beneficio social por medio de instrumentos legislativos, que mejoren la infraestructura urbana "ya que todavía hoy nos damos cuenta de que siguen siendo excluidos y marginados en el ejercicio de sus derechos humanos y garantías individuales: situación que suele ser inaceptable, porque todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derecho, sin

distinción o discriminación alguna de raza, religión, o cualquier otra situación".

Por ello, "ante la carencia cultura y concientización social que se vive en la ciudad, agrega la asambleísta, ésta soberanía se ve obligada a contar con un padrón exacto, que permita a los legisladores brindar una debida atención a los legisladores brindar una debida atención a través de políticas y acciones que permitan proporcionar a las personas con discapacidad un acceso libre al desarrollo físico, mental, así como coadyuvar en el ejercicio de sus derechos que les proporcionan los sistemas legales y sociales de nuestro país; a efecto de asegurar la dignidad y promover la autoconfianza en este sector".

Cabe mencionar, que este exhorto se realizó al Jefe de Gobierno, porque en la "Ley para las Personas con Discapacidad del DF", aprobada el 21 de diciembre de 1995, le obliga a establecer las políticas y acciones necesarias para dar cumplimiento a los programas nacionales y locales en materia de personas con discapacidad.



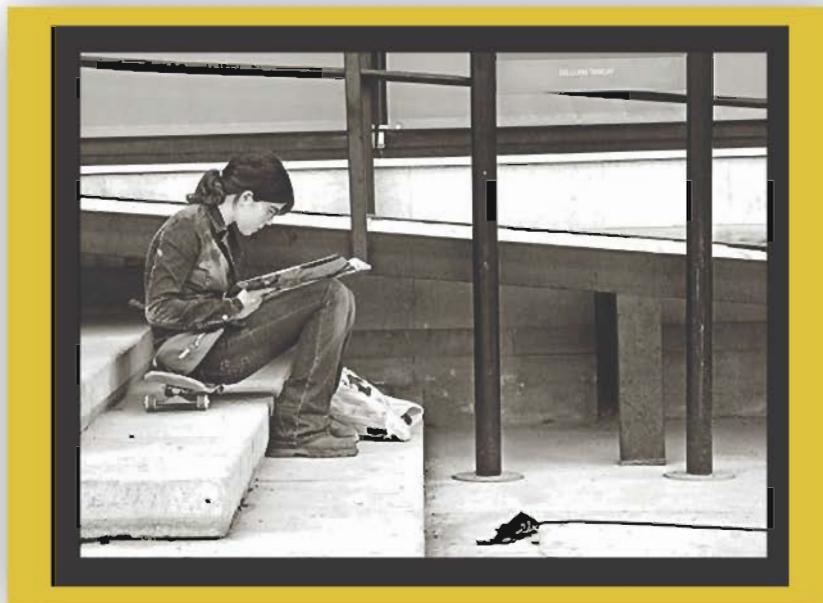
Iniciativa para **fomentar** el gusto por la **lectura y la cultura**

Jozmín Durón
Fotos: Archivo

Con la finalidad de incentivar la lectura entre los habitantes del Distrito Federal, el Coordinador de la Coalición Socialdemócrata, Jorge Carlos Díaz Cuervo, presentó ante la Comisión de Gobierno, la Iniciativa de Ley Sobre el Fomento a la Cultura y el Libro.

En conferencia de prensa, el legislador comentó que entre las principales características de esta Ley se encuentra la creación de un Consejo Local de Fomento para el Libro y Lectura, el cual será un espacio de asesoramiento y concertación entre instituciones públicas, privadas y sociales para analizar y consensuar intereses y necesidades del sector librero; además de atender el desarrollo profesional de las cadenas de libros y lectura para coordinar así acciones de participación ciudadana.

En cuanto los beneficios, se encuentra que los niños al leer tendrán un mejor rendimiento en las escuelas, mientras que las librerías deberán fijar un precio para los catálogos y libros —de acuerdo al proceso de producción de cada uno—, mismo que deberá respetarse en los diferentes puntos de venta. De esta forma se tendrá una competencia más sana entre empresas y “los lectores se verán beneficiados por la diversificación de títulos ofrecidos, por la multiplicación de los puntos de acceso a la lectura en el país y por la reducción de los precios”.



Díaz Cuervo ejemplificó diciendo que “en México sólo se leen cerca de 3 libros al año por persona, mientras que en países escandinavos se leen alrededor de 50 libros anuales”; aseguró que comparando el número de librerías entre Argentina y México, la primera cuenta con una librería por cada 7 mil habitantes, mientras que en México existe 1 por cada 180 mil habitantes.

Por tal motivo, agregó que los integrantes de la Coalición Socialdemócrata están conscientes de que se requiere de una política permanente de fomento a la lectura, en la que deberá destacarse acciones como la creación del libro de texto gratuito, de bibliotecas y de aulas con propio acervo, así como el desarrollo de una red nacional de bibliotecas y de salas de lectura, elementos contemplados dentro de esta iniciativa.

Para concluir, el también integrante de la Comisión de Cultura, informó que la Secretaría de Cultura y la Dirección de Promoción de Cultura, ambas del Distrito Federal, “deberán impulsar la creación, edición, producción, difusión, venta y exportación del libro mexicano y de las coediciones mexicanas, en condiciones adecuadas de calidad, cantidad, precio y variedad, asegurando su presencia nacional e internacional”; ya que así lo estipulará la Ley Sobre el Fomento a la Cultura y el Libro en su artículo octavo.



Diputado Jorge Díaz Cuervo de la Coalición Socialdemócrata

La Comisión de Gobierno de la ALDF CONDENA ACTOS DE VIOLENCIA EN EL DF

Jazmín Durón
Fotos. Archivo

Ante la explosión suscitada el pasado 15 de febrero, entre la glorieta de Insurgentes y la calle de Monterrey, la Comisión de Gobierno emitió un punto de acuerdo donde señala que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal manifiesta de manera clara y contundente su rechazo tajante ante tales acontecimientos ocurridos y en general a toda forma de violencia, pues más allá de las posiciones políticas particulares se encuentra la seguridad de los habitantes de la capital del país.

Con base en la información pública proporcionada por las autoridades locales, la explosión fue provocada por la detonación de un artefacto elaborado con un material denominado C-4, además de clorato, balines y mercurio.

El acuerdo fundamentado por el Coordinador Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, Jorge Schiaffino Isumza, durante la sesión permanente, expone que “como autoridad cogobernante en la Ciudad de México, asumiendo la responsabilidad que le corresponde, esta Asamblea Legislativa no debe soslayar los apoyos que desde su ámbito y sus competencias puede dar al Ejecutivo local, en específico, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en el combate a la delincuencia en todas sus manifestaciones”.

Por tal motivo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, expresó su total respaldo a las acciones que la Secretaría de Seguridad Pública a llevado a cabo en el combate a la inseguridad pública y en contra de la delincuencia organizada en la Ciudad de México.

Asimismo ofreció su apoyo y confianza a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Procuraduría General de Justicia del DF y a las autoridades federales para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo las investigaciones que propicien el esclarecimiento de dicha explosión, ya que a pesar de que las hipótesis señalan que la bomba estaba destinada a detonarse posiblemente en las instalaciones del Metro Insurgentes o en la Secretaría de Seguridad Pública, se puso en peligro la integridad de los ciudadanos que también se encontraban en ese lugar.

Durante la misma sesión, el diputado Martín Olaverrieta Maldonado a nombre propio y del legislador Schiaffino Isumza, presentó un punto de acuerdo donde se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, trabaje en coordinación con el Gobierno Federal y los 16 jefes delegacionales de la Ciudad de México en materia de Seguridad Pública, ya que la protección y seguridad de la ciudadanía es una prioridad en todos los niveles de gobierno.

Aseveró que este tipo de actos revelan que existen vacíos institucionales, por tal motivo es necesario recuperar el diálogo para orientar todo el rigor de la ley y superar así las contingencias de la capital del país a favor de la sociedad mexicana.



De izq. a der.: Diputados Miguel Hernández, Víctor Hugo Ciriño y Enrique Pérez Correa





La Protección a la Salud de los No Fumadores,



la decisión más importante en la historia del DF

Por Dip. Marco Antonio Ayala García (PRI)
Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social

En materia de tabaquismo, es una realidad que las reformas aprobadas a la Ley de Protección a los No Fumadores y a la Ley de Establecimientos Mercantiles han causado polémica entre la sociedad; se han escuchado opiniones de todo tipo, los medios de comunicación han realizado sus propios sondeos, han opinado en diversos sentidos todo tipo de personas o grupos, inclusive, se han publicado opiniones conjuntas en diversos medios; lo que sin lugar a dudas nos enriquece como sociedad y como Poder Legislativo. Al tomarlos en cuenta en su totalidad, hemos demostrado que realizamos el trabajo que la ciudadanía nos encomendó, de manera incluyente, atendiendo la pluralidad y la diversidad.

Sin embargo, debemos legislar sin titubeos, con solidez en los argumentos y privilegiando, invariablemente, el beneficio colectivo sobre todo cuando se refiere al derecho a la salud de las personas.

En este sentido quiero referirme a la información que es posible obtener de diversos documentos que revelan resultados de investigaciones realizadas por instituciones como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto de Enfermedades Respiratorias, la Universidad de California, el Director Nacional de Salud de los Estados Unidos, entre muchas otras, lo que no

deja espacio a dudas o interpretaciones en materia de protección a la salud de los no fumadores.

A partir de marzo del 2004, fecha en la que Irlanda se convirtió en la primera nación del mundo en crear lugares libres de humo de tabaco, incluyendo bares, tabernas y restaurantes, decenas de países y ciudades se han sumado a legislar para que existan lugares sin humo de tabaco. Es un hecho, comprobado científicamente, que el humo generado por la combustión del tabaco mata a quien lo fuma y a quien lo respira involuntariamente.

No existe una cantidad sana de humo de tabaco, el humo de segunda mano provoca enfermedades cardiacas y cáncer pulmonar, pues contiene más de 1,000 químicos perjudiciales entre los que se encuentran cromo, arsénico, cadmio, amoníaco, polonio-210, entre otros. La Organización Internacional del Trabajo calcula que al año mueren 200,000 trabajadores como resultado de la exposición al humo de tabaco ajeno. Las conclusiones del “Examen de la calidad de los estudios sobre los efectos económicos de las políticas que prohíben fumar en el sector de la hostelería”, realizado por la Universidad de California determinan que “los estudios mejor diseñados, en todos los casos, señalaban que las leyes que creaban ambientes libres de humo de tabaco en restaurantes y bares no tuvieron repercusiones, o que si las tuvieron fueron positivas, en ventas o el empleo. Las autoridades pueden tomar medidas para proteger a trabajadores y clientes de los productos tóxi-

cos por la exposición al humo de tabaco ajeno, rechazando con toda confianza los reclamos de la industria de que habrá efectos económicos adversos”.

Que quede claro, en la IV Legislatura de la ALDF, no legislamos para prohibir la posibilidad que la gente tiene de fumar, ni para prohibir consecuentemente la venta de cigarrillos —aunque éste es un asunto que sin duda se tiene como tarea pendiente en contra de las adicciones—. Legislamos para preservar la salud de quienes no fuman, su derecho a la salud, que es un derecho reconocido por nuestra Constitución y por todo el derecho internacional. En mi carácter de representante popular y aun más, como Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, es mi obligación y responsabilidad trabajar a favor de ello.

Asimismo, quiero reiterarle a todos los amables lectores de esta importante revista, que en la Comisión de Salud y Asistencia Social contamos con vasta información disponible para su consulta, la cual fundamenta y sustenta de manera seria todo lo que he mencionado y que fue incluido en el dictamen aprobado por la ALDF; esto ha permitido al órgano legislativo de la ciudad tomar una de las decisiones de salud pública más importantes de su historia, de la historia de la ciudad y, sin duda alguna, de la historia del mundo, considerando que es nuestra Ciudad de México una de las urbes más pobladas del planeta.



Sobre la Ley de Protección a la Salud de los **No Fumadores** del DF



Por. Dip. Ezequiel Réiz Gutiérrez (PAN)
Vicepresidente de la Comisión de Fomento Económico

El pasado 26 de febrero del presente año se aprobó por esta Asamblea Legislativa, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores, ambas del Distrito Federal, estableciendo que no se podrá fumar en establecimientos mercantiles, oficinas, escuelas, industrias y empresas, así como en las instalaciones de gobierno.

La reforma recién aprobada tiende a proteger la salud de por lo menos cuatro millones de personas que habitan en el Distrito Federal y que quedan expuestas al humo del tabaco.

No está por demás que con esta nueva disposición se busque el sano desarrollo del ser humano que implica, entre otras cosas, evitar su exposición involuntaria

al dañino humo de la combustión del tabaco en lugares cerrados que no cuentan con la ventilación natural que lo difumina.

Es importante resaltar que una exposición breve al humo de segunda mano tiende a causar un daño inmediato, ya que el humo contiene más de 50 sustancias químicas (como nicotina, amoníaco, benzopireno, acetaldehído, cloruro de vinilo, cianuro de hidrógeno, dióxido de carbono, monóxido de carbono, restos de plomo o arsénico).

Es de considerarse que lo que pretende esta nueva disposición es proteger la salud de los no fumadores, ya que estos son más sensibles a los efectos tóxicos del humo del tabaco de los dos millones de fumadores activos que habitan en el Distrito Federal.

Esta reforma no viene en contra del sector restaurantero, toda vez que dicho sector se pronunció en la complejidad de establecer las formas de la separación física de las

áreas de fumadores y no fumadores, además de lo costoso.

Ahora bien, las presentes reformas no son consideradas de alguna manera limitativas para todos los titulares de los establecimientos mercantiles, tal es el caso de los hoteleros, ya que en los hoteles podrán contar con espacios para fumadores, claro que con la limitativa de no poder disponer más del 25% del total de la superficie del establecimiento; de igual forma, los cuartos para fumadores en los hoteles de la Ciudad de México deberán contar con un sistema de extracción y purificación de aire.

En sí, con esta nueva serie de disposiciones se trata de proteger la salud de aquellas personas que no fuman pero que conviven en lugares cerrados con aquellas que sí fuman, pues está comprobado y demostrado el daño que sufren los llamados fumadores pasivos.



Módulos de atención y quejas ciudadanas Delegación Iztacalco



Distrito XV
Dip. Daniel Ordóñez Hernández.
Domicilio: Sur 20, N° 555. Col. Agrícola Oriental.
Teléfono: 2235-8057.
Coordinadora: Virginia Salazar Ramírez.
Horario: L a V de 9:00 a 19:00 hrs.
Sábados de 10:00 a 15:00 hrs.

Los servicios que ofrece son:

- Asesoría jurídica.
- Asesoría psicológica.
- Gestión de diversos trámites ante la Delegación.
- Optometrista.
- INEA.
- Servicio notarial.
- Asesoría contable.
- Programas del Gobierno.
- Trámites ante el Gobierno Central (madres solteras, personas con discapacidad, becas para niños talento, entre otros).
- Actas de nacimiento.

Cuenta con talleres de:

- Escuela de padres e hijos.
- Bordado.
- Tejido.
- Tae kwon do.
- Danza árabe.
- Corte y confección.
- Pintura en tela.
- Figuras de bombón.

- Cultura de belleza.
- Piano.
- Clases de inglés.
- Baile.
- Repujado.
- Regularización.
- Cerámica.

En promedio se han atendido 3,000 personas desde el inicio de sus operaciones.

Los servicios más solicitados son:

- Asesoría jurídica y psicológica.
- Gestión de diversos trámites.



Nota: Actualizamos los datos del Módulo de Atención y Quejas Ciudadanas del Diputado Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez.

Domicilio: Av. México No. 154-A, planta alta, Col. Cuajimalpa Centro.
C.P. 05000, teléfono y fax: 8164-7608.
Coordinador: Víctor Manuel Mendoza Domínguez.
E-mail: vicmanmd@hotmail.com
Horario de atención: L a V de 9:00 a 19:00 hrs.

Asimismo, hacemos la aclaración de que el Diputado Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez dejó de pertenecer al Partido Convergencia desde el mes de julio pasado.



Delegación Iztacalco



Distrito XVI
 Dip. Ricardo Benito Antonio León.
 Domicilio: Plutarco Elías Calles N° 489. Col. Santa Anita, Local Comercial número 4.
 Teléfono: 5741-2695.
 Coordinadora: Guadalupe Miranda Núñez.
 Horario: L a V de 9:00 a 18:00 hrs.

Los servicios que ofrece son:

- Alumbrado público.
- Gestión de diversos trámites ante la Delegación.
- Asesoría jurídica.
- Poda de árboles.
- Reposición de CURP.

En promedio se han atendido 20,000 personas desde el inicio de sus operaciones.

Los servicios más solicitados son:

- Alumbrado público.
- Seguridad pública.
- Poda de árboles.



Dip. María del Carmen Segura Rangel.
 Domicilio: Albino García N° 349, Loc. 5. Col. Viaducto Piedad.
 Teléfono: 5519-9602.
 Coordinador: Alberto Ruan Cruz.
 E mail: quejasmodulo@hotmail.com.
 Horario: L a V de 9:00 a 18:00 hrs.
 Sábados de 10:00 a 13:00 hrs.



Los servicios que ofrece son:

- Trámite de CURP.
- Gestión de diversos trámites ante la Delegación.
- Asesoría notarial.
- Asesoría jurídica.
- Regularización de inglés.

Cuenta con taller de:

- Taquigrafía.

En promedio se han atendido a 7,000 personas desde el inicio de sus operaciones.

Los servicios más solicitados son:

- Seguridad pública.
- Servicio de limpieza.
- Trámite de CURP.
- Poda de árboles.



En nuestros andares...

Por la ciudad retratamos algunos problemas que viven a diario los habitantes de la Delegación Iztacalco



Uno de los problemas que más sufren los vecinos de esta demarcación son las fábricas que se encuentran en la zona, dado que sus calles aledañas son muy solitarias y oscuras, por lo que los habitantes las consideran peligrosas.

Las obras de la línea 12 del metro también afectan la vialidad en la zona.



La inseguridad también afecta a la Delegación Iztacalco puesto que los robos son frecuentes en los comercios lo mismo que a los transeúntes, por lo que son reiterados los llamados de la ciudadanía a la autoridad para contar con mayor número de policías y una mejor vigilancia en las calles.



CONOCIMIENTO Y DIÁLOGO

CON LA NATURALEZA

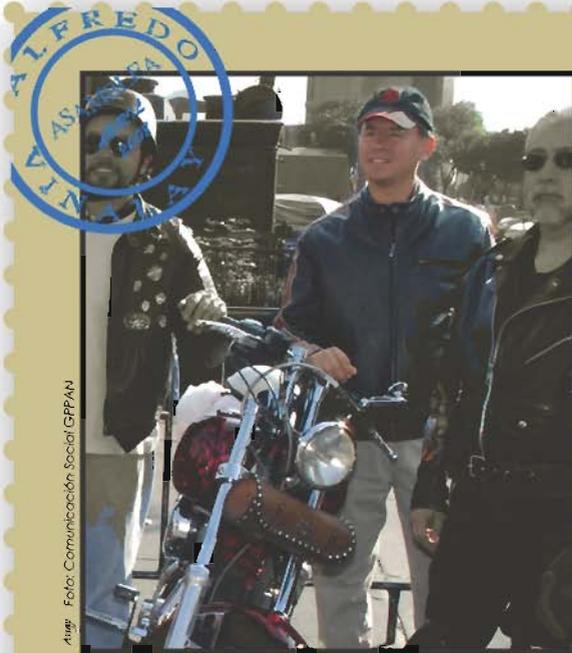


Foto: Comunicación Social CFFAN

revista_asamblea@asambleadf.gob.mx

IV LEGISLATURA
ALDF
MEX DF

DIP. ALFREDO VINALAY MORA

VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

Henry David Thoreau dice que “no hay lugar más público que la naturaleza”, pues es allí donde el hombre se siente reconfortado consigo mismo. Compartir el conocimiento es otra de las formas en que el diálogo con uno mismo suele traspasar las fronteras de realidad y convertirse en sueño.

Al iniciar su aventura de publicar un periódico, siendo joven miembro activo del PAN, Alfredo se dio cuenta que las palabras pueden transformar entornos, pero que las acciones que motivaban esas palabras tenían siempre un mejor resultado. Por esa razón, la comunicación y las humanidades acompañaron no sólo su formación profesional, sino la política. De allí parten sus inquietudes legislativas por reconstruir una ciudad que ha perdido su brillo y esplendor; que ha perdido, sobre todo, la posibilidad de una convivencia armónica con el medio ambiente.

Su primer contacto con la política se dio en un momento de definiciones que le permitió conjuntar sus aficiones: Siendo *boy scout*, un diputado de Acción Nacional se acercó a su grupo con el propósito de que le ayudaran en su labor de propaganda. Ese primer encuentro le descubrió que era posible trabajar por una sociedad más justa en la que los ciudadanos realmente participaran de las decisiones del gobierno. Y por otro lado, su constante convivencia con la naturaleza le permitió reflexionar sobre el equilibrio que debe existir entre el progreso y la ecología.

Como padre comparte con sus hijos su conocimiento del lenguaje de la naturaleza; como legislador, trabaja arduamente en pos de leyes que configuren un nuevo entorno en que los drásticos cambios climáticos, el crecimiento demográfico, la falta de agua en diferentes zonas de la Ciudad de México, así como inundaciones, fugas y grietas no sean la punta de problemas más severos en el futuro.

Aunque no se considera un melómano disfruta de la música. Lo mismo lee a los grandes novelistas que regresa a los filósofos políticos. La familia es su motivador. Acompaña a sus hijos en sus actividades escolares, participa de sus tareas y obligaciones. Mariana, Ana Isabel, Alfredo y David son reflejo del cuidado, cariño y respeto que lo mueven a promover leyes que protejan a la infancia y que le ofrezcan la seguridad de vivir en una ciudad en la que, a pesar de su gran crecimiento, es posible la convivencia.

Hace poco tiempo recibió un regalo especial que lo llevó a realizar acciones a favor del medio ambiente y la infancia. En su moto tipo *chopper* ha realizado viajes acompañado de amigos observando el paisaje de las zonas boscosas que aún sobreviven en nuestro país. Pero también ha organizado a otros grupos de motociclistas a cambiar la cara de un niño llevando un juguete a cuevas, cual modernos Santa Clases. Ambas actividades lo han conectado nuevamente con esa parte tan necesaria, pero a la vez tan olvidada, el contacto con la gente, el apoyar y generar movimientos que nos ayuden a recuperar a la naturaleza, pero sobre todo, la esencia del ser humano: la solidaridad.

“La política, un quehacer diario”.

Legado de

Manuel Gómez Morín

Jazmín Durán
Fotos: Comunicación Social ALDF

En sesión solemne celebrada en el Recinto Parlamentario, el pasado 27 de Febrero, los diputados integrantes de esta IV Legislatura, reconocieron la destacada labor social y profesional a favor de nuestra nación, de Don Manuel Gómez Morín, por tal motivo se inscribió con letras de oro su nombre en el frontispicio del Recinto Legislativo de Donceles.

La propuesta enviada en un principio por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, señalaba que Manuel Gómez Morín, “nos brindó la oportunidad de entender a la política como un quehacer diario, como una forma de vida, como el medio para dar la oportunidad a quienes menos tienen, y para entender que los que más necesitan dependen de quienes más tienen y más pueden”.

Por tal motivo y ante los 111 años de su nacimiento, los grupos parlamentarios PANAL, PRI, PAN y PRD, emitieron un pronunciamiento para hacer honor a este personaje.

Desde tribuna, Fernando Espino, en representación del Partido Nueva Alianza, calificó a Gómez Morín como un pensador liberal por excelencia que dio cauce a la expresión democrática desde la oposición a un régimen, pero sobre todo, como hombre institucional, nacionalista y patriota, que coadyuvó desde su trinchera a la construcción de un México más justo y más abierto a la libre expresión de las ideas, condición necesaria para arribar a la democracia.

Por otro lado, el Coordinador Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, Jorge Schiaffino, manifestó que dentro de las lecciones a recordar de este político mexicano, están el diálogo, la tolerancia y la firmeza en las ideas, sin renunciar a los acuerdos y a la política de nivel, “a la política con visión de Estado y a la crítica constructiva sobre los actos de gobierno”.

En tanto, el Coordinador Parlamentario del Partido de Acción Nacional, Miguel Hernández Labastida, declaró que a pesar de que Don Manuel fue contemporáneo a la época de la Revolución, sembró mediante su esperanza fundadora la convicción de que México debía ser de instituciones tanto sociales como cívicas y políticas, y no de pronunciamientos militares, por lo que su preparación lo llevó a enfrentar severas responsabilidades vin-



Diputados José Antonio Zepeda (PAN) y José Cristóbal Ramírez (PRD)

culadas a la reconstrucción económica nacional, siendo este uno de sus ideales, y sin duda el importante, ya que de esos ideales se fundó el Banco de México.

Por último, Salvador Martínez Della Rocca, Presidente de la Comisión de Educación, recaló que Manuel Gómez Morín, fue un mexicano universal que amó intensamente a la Ciudad de México y en la que desplegó muchos de sus grandes proyectos, es por ello que su principal defensa estaba enfocada en los intelectuales, en los estudiantes, en los hombres de letras y de ciencia, a quienes consideraba indispensables para el desarrollo nacional y la salud moral de la República. Ya que para Morín, como para José Martí, “ser culto era el único modo de ser libre y la organización de la cultura y de los intelectuales eran el trayecto imprescindible para construir a la nación”.

Al final de su exposición, insistió en que “es a Gómez Morín, defensor de la autonomía universitaria; es a Gómez Morín, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; es a Gómez Morín, solidario con el Rector Javier Barros Sierra en la noche de Tlatelolco; al notable mexicano que decidió arriesgarlo todo en su determinación de salvar la vida de los estudiantes presos en Lecumberri para que pudieran salir del puño del tirano Gustavo Díaz Ordaz, a raíz de los trágicos sucesos del 68. Es a este mexicano ilustre y generoso que nuestra leal Ciudad de México por medio de su Asamblea Legislativa deberá reivindicar y honrar inscribiendo su nombre en este Recinto del corazón de México”.

MANUEL GOMEZ MORIN

TU SALUD
ES LO QUE
CUENTA

ESPACIO LIBRE
DE HUMO
DE TABACO

